



**Evaluación final de la
III Estrategia Transversal de Género
(2021 – 2025)**

Contenido

1. Marco contextual	3
2. Enfoque metodológico	14
3. Presentación de resultados.....	15
3.1. Evaluación de resultados.....	83
EJE ESTRATÉGICO 1. GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL.....	86
EJE ESTRATÉGICO 2. CONCILIACIÓN, CUIDADOS Y CORRESPONSABILIDAD	89
EJE ESTRATÉGICO 3. FORMACIÓN Y EMPLEO	91
EJE ESTRATÉGICO 4. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN	94
EJE ESTRATÉGICO 5. VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIAS MACHISTAS.....	96
EJE ESTRATÉGICO 6. ESPACIO URBANO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	99
EJE ESTRATÉGICO 7. EDUCACIÓN Y CULTURA.....	103
EJE ESTRATÉGICO 8. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD	105
EJE ESTRATÉGICO 9. SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES.....	108
4. Principales conclusiones.....	111
5. Recomendaciones para el desarrollo de mejores prácticas.....	112

1. Marco contextual

MARCO NOMATIVO DE REFERENCIA

NORMATIVA EUROPEA

La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los objetivos de la Unión Europea. Con el paso de los años, la legislación, la jurisprudencia y las modificaciones de los Tratados han contribuido a reforzar este principio, así como su aplicación en la Unión Europea.

En el marco financiero plurianual (MFP 2014-2020) y el programa «Derechos, Igualdad y Ciudadanía» se especifica que la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres se financiará, junto con otras medidas contra la discriminación, en el grupo 1, al que le corresponde una parte equivalente al 57 % de la dotación financiera.

El 5 de marzo de 2010, la Comisión Europea aprobó la Carta de la Mujer para promover de forma más eficaz la igualdad entre mujeres y hombres en Europa y en el mundo.

La **Estrategia de Igualdad de Género 2018-2023** apuesta por la transversalización del enfoque de género como instrumento que garantizará que las nuevas iniciativas y normas tengan en cuenta la perspectiva de género, para así favorecer la elaboración de políticas con un conocimiento más profundo, una mejor asignación de los recursos y una mejor gobernanza.

NORMATIVA NACIONAL

La **Constitución Española en sus artículos 1 y 14**, proclama como valor superior de nuestro ordenamiento jurídico la igualdad de toda la ciudadanía, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo. Ello se refuerza en el **artículo 9.2**, que establece la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas. Fundamental es la inclusión en este artículo, no solo de la obligación de promover, sino también la de remover los obstáculos.

La **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género** supuso un importante hito en la lucha contra la violencia sobre la mujer, visibilizando esta violencia y concienciando a la sociedad sobre esta problemática y estableciendo las bases para la publicación de posteriores instrumentos normativos.

La **Ley Orgánica 3/2007, de 22 marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres**, establece un marco normativo en el que obliga a las Administraciones Públicas a utilizar el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un principio informador del marco normativo vigente y a transversalizar dicho principio en todos los procedimientos administrativos y en todas las políticas.

La Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que establece que los municipios pueden realizar actividades complementarias en el marco de las políticas de «promoción de las mujeres».

El Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, aprobado en diciembre 2017. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

NORMATIVA AUTONÓMICA

Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía que obliga a los Ayuntamientos a elaborar planes municipales en las materias a que se refieren.

Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género de Andalucía.

Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

ANTECEDENTES MUNICIPALES

Desde que en el año 1996 se elaborara el I Plan Málaga Mujer, el Ayuntamiento de Málaga no ha cesado en su afán de incorporar con carácter transversal las políticas de igualdad a la gestión municipal:

- II Plan Municipal Mujer 2000 – 2003.
- I Plan Municipal para la prevención de la Violencia de Género 2002 – 2003.
- I Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga 2009-2013 (con su revisión).
- II Plan Transversal de Género de la Ciudad de Málaga 2014-2018 (con su revisión).
- III Estrategia Transversal de Género 2021 – 2025.

INCORPORACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA III ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE GÉNERO

Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y, por consiguiente, atesoran la mitad del potencial humano mundial. Cuando se mejoran sus vidas, los beneficios repercuten en toda la sociedad.

Con sus 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores, la Agenda 2030 es la punta de lanza de un programa amplio integral y universal de desarrollo sostenible que reconoce la complejidad y los

obstáculos estructurales para un cambio social transformador. El compromiso con la igualdad de género es significativo y se basa firmemente en los derechos humanos. Atendiendo a los llamamientos de las y los defensores de la igualdad de género de los Gobiernos, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas, establece un objetivo dedicado específicamente a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (el ODS 5) y al mismo tiempo, reconoce que la igualdad de género “contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los objetivos y metas” y la tiene en cuenta de manera transversal en los otros 16 ODS.

ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

La desigualdad en el acceso a los recursos económicos y en el control de estos es la causa fundamental de la pobreza de las mujeres. La segmentación del mercado laboral, las brechas salariales de género y la desigualdad de acceso a la protección social siguen provocando de forma persistente una situación de desventaja económica para las mujeres. Las convenciones sociales discriminatorias y la desproporcionada parte que asumen las mujeres respecto al trabajo de cuidados no remunerado obstaculizan su capacidad para ganarse la vida. Como consecuencia, es menos probable que las mujeres cuenten con ingresos propios que los hombres, lo que hace que dependan económicamente de la pareja y que aumente su vulnerabilidad a la pobreza.

ODS incorporado al Eje Estratégico 3. Fomento del empleo. Incorporado a través de las medidas M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49 y M50.

ODS 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Las mujeres desempeñan una función decisiva en la producción, el procesamiento y la distribución de los alimentos y son, por lo tanto, una parte fundamental a la hora de cumplir las metas de productividad agrícola y nutrición. Sin embargo, un acceso insuficiente a los recursos productivos, los mercados, la capacitación y la tecnología, además de la desigualdad en las relaciones de género, a menudo provocan que las mujeres queden atrapadas en actividades domésticas y de subsistencia en las que apenas tienen control sobre las ganancias que obtienen de su trabajo, ya sean estas en forma de alimentos o de dinero en efectivo.

ODS incorporado al Eje Estratégico 3. Fomento del empleo. Incorporado a través de las medidas M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49 y M50.

ODS 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Las diferencias biológicas entre mujeres y hombres (así como las diferencias socialmente determinadas respecto a sus derechos, funciones y responsabilidades) socavan la salud y el bienestar de las mujeres y las niñas. La falta de control de los recursos, la violencia de género, la

carga que supone el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, una jornada laboral más larga y condiciones laborales insalubres, impiden a las mujeres llevar una vida sana. Las normas y los prejuicios de género determinan la forma en que ellas mismas y las demás personas perciben las necesidades de las mujeres en materia de salud.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 2, 3, 5 y 9. Incorporado a través de las medidas M18, M19, M20, M21, M22, M23, M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49, M50, M65, M66, M67, M68, M69, M70, M71, M72, M73, M74, M75, M76, M77, M78, M79, M80, M81, M82, M138, M139, M140, M141, M142, M143, M144, M145, M146, M147, M148, M149, M150.

ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

El aumento del número de niñas matriculadas en la escuela ha sido uno de los logros más notables de los últimos decenios. Cada año adicional de educación posterior a la primaria tiene importantes efectos multiplicadores para las niñas, incluida la mejora de los resultados en materia de empleo de las mujeres, la reducción de la probabilidad de que se vean forzadas a un matrimonio precoz y la mejora de su salud y bienestar, además del de las generaciones futuras. El ODS 4 amplía el enfoque de un acceso igualitario a la enseñanza primaria a la cobertura de la calidad de la educación y las oportunidades para el aprendizaje permanente a cualquier edad, con importantes consecuencias para las mujeres y las niñas.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 3, 5, 6 y 8. Incorporado a través de las medidas M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49, M50, M65, M66, M67, M68, M69, M70, M71, M72, M73, M74, M75, M76, M77, M78, M79, M80, M81, M82, M118, M119, M120, M121, M122, M123, M124, M125, M126, M127, M128, M129, M130, M131, M132, M133, M134, M135, M136 y M137.

ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9. Incorporado a través de las medidas M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M18, M19, M20, M21, M22, M23, M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49, M50, M51, M52, M53, M54, M55, M56, M57, M58, M59, M60, M61, M62, M63, M64, M65, M66, M67, M68, M69, M70, M71, M72, M73, M74, M75, M76, M77, M78, M79, M80, M81, M82, M118, M119, M120, M121, M122, M123, M124, M125, M126, M127, M128, M129, M130, M131, M132, M133, M134, M135, M136, M137, M138, M139, M140, M141, M142, M143, M144, M145, M146, M147, M148, M149, M150.

ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

El agua potable y el saneamiento son “un derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos”. Son especialmente importantes para las mujeres y las niñas que, con suma frecuencia, son las principales usuarias, proveedoras y gestoras del agua en sus hogares. En los casos en que no hay agua corriente en la vivienda, son las mujeres y las niñas quienes se ven obligadas a recorrer largas distancias para satisfacer las necesidades de suministro de agua del hogar. Los problemas de salud que provoca la falta de agua y saneamiento adecuado aumentan la necesidad de atender a miembros de la familia enfermos, una responsabilidad que recae sobre todo en las mujeres y las niñas. Por su función de cuidadoras, las mujeres también son vulnerables a mayores riesgos para la salud debido a determinadas enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento. Durante el embarazo y el parto, resulta fundamental contar con un entorno higiénico, incluidos el saneamiento y el agua potable para que tanto la madre como la hija o el hijo puedan sobrevivir y disfrutar de una buena salud.

ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Es fundamental conocer la forma en que los beneficios del crecimiento económico y los costos de la crisis económica se distribuyen en la sociedad, y el empleo es uno de los mecanismos clave para que se produzca esta distribución. La igualdad de género en el empleo y el acceso de las mujeres a un trabajo decente son, por lo tanto, aspectos esenciales para un crecimiento inclusivo. Una fuente regular e independiente de ingresos no solo ofrece a las mujeres una mayor capacidad de acción y decisión en el hogar, sino que también se ha demostrado que aumenta la inversión en el bienestar de otros miembros del hogar, sobre todo las niñas y los niños, lo que reporta beneficios para el crecimiento a largo plazo. Sin embargo, las desigualdades de género en el mercado laboral persisten, y no solo es menos probable que las mujeres participen en él, sino que también es más probable que se concentren en empleos inestables, sin protección o poco protegidos y con una remuneración baja. La segregación laboral y la brecha salarial de género perduran, de manera generalizada, por doquier.

ODS incorporado al Eje Estratégico 2, 3, 4, 7. Incorporado a través de las medidas M18, M19, M20, M21, M22, M23, M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49, M50, M52, M52, M53, M54, M55, M56, M57, M58, M59, M60, M61, M62, M63, M64, M118, M119, M120, M121, M122, M123, M124, M125, M126, M127, M128, M129 y M130.

ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

La infraestructura, la industrialización y la innovación son ingredientes fundamentales para el logro del tipo de transformaciones económicas que colocan a los países en el camino hacia un crecimiento inclusivo. El cambio estructural, como la transición de economías agrarias a industrializadas, de servicios o basadas en el conocimiento, casi nunca es neutro con respecto al género. Sin embargo, los bajos salarios de las mujeres han subsidiado enormemente la competitividad internacional y el cambio tecnológico; además, las trabajadoras a menudo se vieron desplazadas conforme las industrias fueron modernizando su tecnología. El sector de servicios ha proporcionado oportunidades profesionales en el empleo formal y de alta cualificación para una minoría de mujeres altamente cualificadas, pero la mayoría de las mujeres siguen atrapadas en ámbitos mal pagados y desprotegidos, como el servicio doméstico o el comercio ambulante. El empleo en investigación y en innovación, que son los impulsores de la transformación hacia la denominada “economía del conocimiento”, continúa dominado por los hombres.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 3 y 7. Incorporado a través de las medidas M31, M32, M33, M34, M35, M36, M37, M38, M39, M40, M41, M42, M43, M44, M45, M46, M47, M48, M49, M50, M118, M119, M120, M121, M122, M123, M124, M125, M126, M127, M128, M129 y M130.

ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

En todos los países, las mujeres tienen mayor probabilidad que los hombres de vivir con menos del 50% de los ingresos medios. Cada vez hay más pruebas que sugieren que la reducción de la desigualdad no solo es un objetivo importante en sí mismo sino también algo fundamental para mejorar la eficiencia económica, la productividad y la sostenibilidad ambiental, todas las cuales tienen consecuencias desde el punto de vista del género. La desigualdad entre países limita la capacidad de los Estados más pobres y su margen normativo para lograr sus metas de desarrollo sostenible, incluidos los compromisos referentes a la igualdad de género. A nivel nacional, hacen falta políticas fiscales y sociales con perspectiva de género para reducir las desigualdades en términos de ingresos entre mujeres y hombres que, como muestran las investigaciones al respecto, resultan un factor clave en la desigualdad de ingresos general en la sociedad.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 5, 6 y 8. Incorporado a través de las medidas M65, M66, M67, M68, M69, M70, M71, M72, M73, M74, M75, M76, M77, M78, M79, M80, M81, M82, M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M108, M109, M110, M111, M112, M113, M114, M115, M116, M117, M131, M132, M133, M134, M135, M136 y M137.

ODS 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

El “derecho igualitario a la ciudad” de las mujeres, esto es, al aprovechamiento de los beneficios y de las oportunidades que ofrecen las ciudades y la participación en su diseño y rediseño en igualdad de condiciones con los hombres, todavía se encuentra lejos de cumplirse, especialmente entre las que cuentan con un menor nivel de ingresos. Así lo demuestra, por ejemplo, la falta de seguridad personal de las mujeres al utilizar el transporte público, la frecuente discriminación que experimentan como trabajadoras en los espacios públicos, las escasas tierras y propiedades que poseen y las consecuencias perjudiciales que la desproporcionada falta de servicios supone para su salud y bienestar. En especial las mujeres que viven en barrios marginales urbanos sufren dificultades específicas.

ODS incorporado a los Ejes Estratégicos 2, 4, 6, 8 y 9. Incorporado a través de las medidas M18, M19, M20, M21, M22, M23, M24, M25, M26, M27, M28, M29, M30, M51, M52, M53, M54, M55, M56, M57, M58, M59, M60, M61, M62, M63, M64, M131, M132, M133, M134, M135, M136, M137, M138, M139, M140, M141, M142, M143, M144, M145, M146, M147, M148, M149, M150.

ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

Los insostenibles patrones de consumo y de producción son los factores clave que subyacen al agotamiento progresivo de los recursos naturales y al rápido avance del cambio climático. Ambos están causando daños desproporcionados en los medios de vida de las mujeres y las niñas, sobre

todo en los países en desarrollo. Los Gobiernos y las empresas desempeñan un papel fundamental a la hora de fomentar prácticas de producción más sostenibles, detener la sobreexplotación de los recursos naturales y de promover innovaciones que apoyen la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de suministro; todas estas prácticas beneficiarán a las mujeres y a las niñas de diversas maneras.

ODS incorporado al Eje Estratégico 9. Incorporado a través de las medidas M138, M139, M140, M141, M142, M143, M144, M145, M146, M147, M148, M149, M150.

ODS 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático provocado por el ser humano está teniendo un profundo impacto en los ecosistemas naturales de los que depende toda la vida. Los grandes cambios de temperatura en la tierra y en las masas de agua están aumentando la frecuencia y la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos y de los desastres naturales, incluidas las sequías, los incendios y las inundaciones. Esto tiene un impacto desproporcionadamente negativo en las mujeres, las niñas y los niños, dado que es 14 veces más probable que mueran durante un desastre que los hombres. A nivel mundial, las mujeres están profundamente implicadas en la agricultura (ODS 2), son las principales encargadas del forrajeo (ODS 7 y 15) y de la recolección de agua (ODS 6) y desempeñan un papel muy importante en la pesca a pequeña escala y en la comercialización de alimentos de origen marino (ODS 14). En todos estos ámbitos se tendrá que hacer frente a la degradación que trae consigo el cambio climático provocado por el ser humano. Se precisan con urgencia medidas de atenuación para proteger la salud y los medios de vida de todas las personas perjudicadas por el cambio climático.

ODS incorporado al Eje Estratégico 6. Incorporado a través de las medidas M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M108, M109, M110, M111, M112, M113, M114, M115, M116 y M117.

ODS 14: CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En la industria pesquera y acuícola, la segregación laboral es generalizada. Si bien son los hombres quienes se dedican principalmente a la captura acuícola y de pescado (en 2014 representaban el 81% del total de la población dedicada a esta actividad), la inmensa mayoría de las mujeres en el sector se dedican a actividades secundarias como el procesamiento y la comercialización del pescado y el mantenimiento de la maquinaria de pesca (el 90%), en las que los sueldos son bajos o inexistentes, y se enfrentan a obstáculos considerables a la hora de acceder a recursos

financieros y apoyo empresarial. Las mujeres representan una proporción mucho mayor entre quienes se dedican a labores en tierra.

ODS incorporado al Eje Estratégico 6. Incorporado a través de las medidas M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M108, M109, M110, M111, M112, M113, M114, M115, M116 y M117.

ODS 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

La disminución de los bosques a nivel mundial está avanzando a un ritmo vertiginoso, en detrimento de las personas que dependen de ellos para su subsistencia. Aunque este problema afectará tanto a los medios de vida de los hombres como los de las mujeres, su impacto no será el mismo, debido a que existen importantes diferencias de género en el carácter y el alcance de su dependencia de los bosques para sus medios de vida. Debido a sus funciones en la cocina, la cría del ganado, el suplemento de la nutrición de la familia y otras tareas relacionadas, las mujeres y las niñas, sobre todo aquellas provenientes de hogares sin tierras y de hogares con escasas tierras, usan los bosques principalmente para recoger leña, forraje, alimentos y otros productos no madereros de uso a corto plazo.

ODS incorporado al Eje Estratégico 6. Incorporado a través de las medidas M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M108, M109, M110, M111, M112, M113, M114, M115, M116 y M117.

ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

Tanto en los países desarrollados como en los que se encuentran en desarrollo, las instituciones del derecho y la justicia, como la policía, los tribunales y el poder judicial, continúan desatendiendo a millones de mujeres y niñas al tiempo que se siguen tolerando los crímenes que se cometen contra ellas y que, en muchos casos, siguen quedando impunes. La insuficiente representación de las mujeres en las instituciones de gobernanza mundiales, regionales y nacionales y su falta de poder para diseñar estas instituciones contribuyen a perpetuar el sesgo de género.

ODS incorporado al Eje Estratégico 1, 4, 5, 6, 7 y 8. Incorporado a través de las medidas M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M51, M52, M53, M54, M55, M56, M57, M58, M59, M60, M61, M62, M63, M64, M65, M66, M67, M68, M69, M70, M71, M72, M73, M74, M75, M76, M77, M78, M79, M80, M81, M82, M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M108, M109, M110, M111, M112, M113, M114, M115, M116, M117, M131, M132, M133, M134, M135, M136 y M137.

ODS 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La consecución de los ODS en favor de las mujeres y las niñas requiere un entorno propicio y un mayor compromiso con el establecimiento de alianzas y la cooperación. Para fortalecer los “medios de ejecución”, resulta esencial contar con compromisos centrados en la movilización de los recursos adecuados, en el comercio justo y equitativo y en el progreso tecnológico en favor del desarrollo sostenible y del fomento de las capacidades. Estos compromisos se deberán cumplir mediante alianzas basadas en la rendición de cuentas y la solidaridad, así como en datos adecuados para llevar a cabo un seguimiento de la implementación.

ODS incorporado al Eje Estratégico 1, 4, 6, 8. Incorporado a través de las medidas M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, M12, M13, M14, M15, M16, M17, M51, M52, M53, M54, M55, M56, M57, M58, M59, M60, M61, M62, M63, M64, M83, M84, M85, M86, M87, M88, M89, M90, M91, M92, M93, M94, M95, M96, M97, M98, M99, M100, M101, M102, M103, M104, M105, M106, M107, M131, M132, M133, M134, M135, M136 y M137.

PRINCIPIOS RECTORES QUE INSPIRAN LA III ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE GÉNERO

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Se refiere, por una parte, a las capacidades de las mujeres para acceder a puestos de toma de decisiones. Por otra, a la revalorización de la aportación de las mujeres. Este empoderamiento debe ser asumido por las propias mujeres y reconocido por la sociedad en su conjunto.

GOBERNANZA LOCAL EFICIENTE Y PARITARIA

Orientada a conseguir un desarrollo social basado en la sostenibilidad y calidad de vida de toda la ciudadanía de Málaga, a través de una gestión política eficiente e integradora donde las necesidades, aspiraciones y posiciones de las mujeres y de los hombres del municipio son relevantes en el mismo grado, haciendo posible el disfrute de derechos civiles y sociales en igualdad de condiciones.

RESPECTO A LA DIVERSIDAD Y A LA DIFERENCIA

Reconocimiento del valor de la diversidad reivindicando la eliminación de cualquier expresión de discriminación por razón de sexo, género, edad, grado de discapacidad, raza, etnia, nacionalidad, cultura, lengua, creencia u orientación sexual.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL

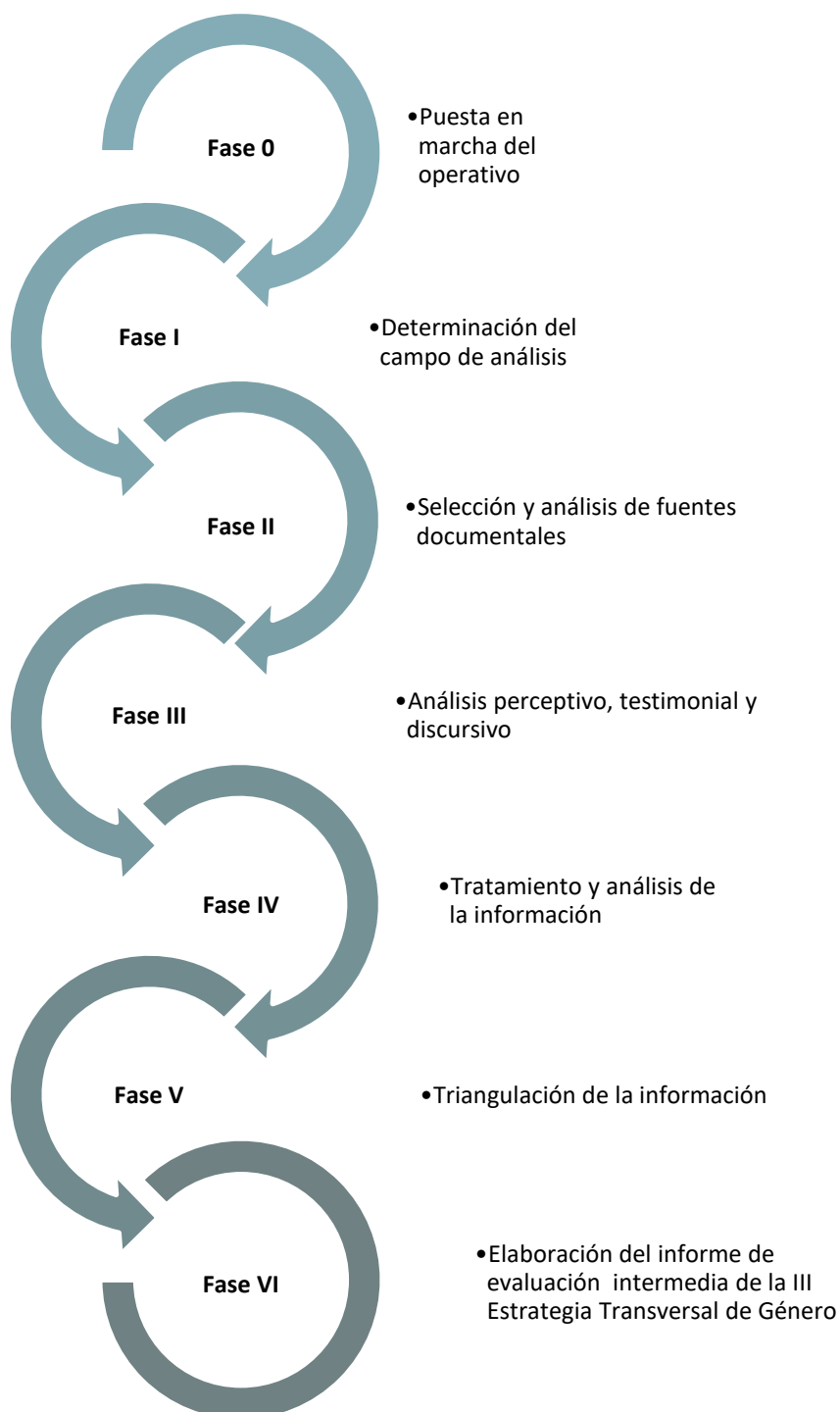
Se refiere a la necesidad de que hombres y mujeres, titulares de los mismos derechos, se erijan, al tiempo, en responsables de similares deberes y obligaciones en los escenarios público y privado, en el mercado laboral, en las responsabilidades familiares y en la toma de decisiones.

TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

Como principio que implique el compromiso de todo el Ayuntamiento y entidades públicas con la consecución de una igualdad de género real y efectiva, de manera que la discriminación no se aborde exclusivamente desde el Área de Igualdad, sino que sea un objetivo que cumplir en cada una de las áreas y programas competenciales que sean pertinentes.

2. Enfoque metodológico

LÓGICA DE INTEVENCIÓN



3. Presentación de resultados

La III Estrategia Transversal de Género 2021-2025 es fruto de una trayectoria de más de 25 años trabajando por la igualdad entre hombres y mujeres, a través de distintas iniciativas que el Ayuntamiento de Málaga ha venido desarrollando en una clara apuesta por una sociedad más justa e igualitaria.

Las directrices que la Unión Europea proporcionó inicialmente sobre las políticas de igualdad de género fueron sin duda el marco de referencia desde un punto de vista normativo, político y social, para la elaboración de los primeros documentos y Planes Marco.

A pesar de que el principio del mainstreaming o transversalidad de género se incorporó en la normativa española con la ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Ayuntamiento de Málaga comenzó su andadura en la transversalidad y en el diseño de políticas de igualdad de género a través de la entonces llamada Delegación Municipal de la Mujer, que diseñó y aplicó estas Políticas de Igualdad con el I PLAN MÁLAGA MUJER (1996-1999) y con el plan MÁLAGA CIUDAD SIN MALOS TRATOS, creándose en 1997 la Oficina Municipal de Atención a Mujeres Maltratadas.

Es en 2001 cuando el Ayuntamiento comienza a trabajar en la adecuación de la Corporación Municipal a las directrices de transversalidad de género señaladas por la Unión Europea, publicando dos volúmenes de recomendaciones en cuanto al Lenguaje Administrativo no Sexista y la Publicidad Administrativa no Sexista, además de un estudio de investigación sobre la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Málaga. A partir de este momento hemos asistido a una progresiva institucionalización de las políticas de igualdad en el Ayuntamiento de Málaga, transversalizando la igualdad en todas las Concejalías y Delegaciones Municipales.

Posteriormente, se aprueba el II PLAN MÁLAGA MUJER (2000-2003) y el I PLAN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2002-2003) que amplía las directrices en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres contenidas en el II PLAN MUNICIPAL “MÁLAGA MUJER”. Es en el año 2009 cuando tiene lugar la aprobación en el Pleno del Ayuntamiento de Málaga del I PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO, (2009 - 2013) con el objetivo de transversalizar todas y cada una de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres y trabajar sobre una convivencia ciudadana plena y real de igualdad. Transversalidad que trasciende incluso a las empresas públicas, empezando a trabajar con ellas y con todas las Delegaciones Municipales a través de las Comisiones Transversales Técnicas creadas a tal efecto y coordinadas por el Área de Igualdad de Oportunidades desde entonces, con la estrecha colaboración de las empresas municipales.

Tras la evaluación de ese I PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO se concluye que en una primera fase se cumplieron el 85% de los objetivos específicos y en una segunda fase el 91% de los objetivos específicos. Es en base a los resultados obtenidos cuando se redacta el II PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA 2014-2018 para seguir mejorando y trabajando por la igualdad real entre hombres y mujeres. El II Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga (2014-2018), prorrogado durante 2019, supuso un salto cualitativo respecto a las políticas de igualdad y el primer y anterior Plan Transversal. Nació con la vocación de abarcar todos los aspectos en los que se identificaron desigualdades de Igualdad de Oportunidades género y de poner en marcha medidas transversales que incorporasen la igualdad en todas las actuaciones que se llevasen a cabo en el gobierno municipal.

En la evaluación del II Plan se observó un notable impulso desde 2014, fecha de finalización del I Plan Transversal, obteniéndose importantes avances en materia de Igualdad. En la evaluación que se incorpora a este nuevo PLAN TRANSVERSAL, denominado III ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE GÉNERO (2021-2024), el cumplimiento de los objetivos marcados llega a estar en un porcentaje muy alto, como puede verse en la valoración por cada una de las acciones o medidas.

El Ayuntamiento de Málaga ha decidido denominar este documento Estrategia Transversal de Género, en lugar de Plan Transversal de género para dar un paso más en el ámbito de su compromiso con las políticas de Igualdad, entendiendo que una Estrategia define el marco general de ideas, de filosofía y perspectivas que responden y, por lo tanto, orientan las decisiones y acciones dentro de las políticas de igualdad diseñadas para alcanzar los objetivos anhelados en busca de la plena igualdad entre hombres y mujeres.

EJES DE LA III ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE GÉNERO (2021-2025)

EJE 1. Gobernanza Interinstitucional

EJE 2. Conciliación, Cuidados y Corresponsabilidad

EJE 3. Formación y Empleo

EJE 4. Empoderamiento y Participación

EJE 5. Violencia de Género y Violencias Machistas

EJE 6. Espacio Urbano, Movilidad y Medio Ambiente

EJE 7. Educación y Cultura

EJE 8. Comunicación y Publicidad

EJE 9. Salud, Deporte y Hábitos Saludables

La III ESTRATEGIA TRANSVERSAL DE GÉNERO ha incorporado nuevos elementos como la adaptación a los objetivos de desarrollo sostenible ODS marcados por la Agenda 2030 como punta de lanza de un programa amplio, integral y universal de desarrollo sostenible que reconoce la complejidad y los obstáculos estructurales para un cambio social transformador. Un cambio que debe hacerse manteniendo la perspectiva de género en cada uno de los 17 ODS.

Teniendo conocimiento del carácter ambicioso de la III Estrategia y los compromisos que conlleva, por primera vez se recogen indicadores de resultado para cada una de las medidas propuestas, instrumento que marcará la ruta a seguir en las políticas de igualdad del Ayuntamiento de Málaga para los próximos años y que se impregna, sin duda, de la Estrategia Europea de Igualdad de Género 2018-2023. Una Estrategia que apuesta por la transversalización del enfoque de género, como instrumento que garantizará que las nuevas iniciativas y normas tengan en cuenta la perspectiva de género, para así favorecer la elaboración de políticas con un conocimiento más profundo, una mejor asignación de los recursos y una mejor gobernanza. Es una Estrategia diseñada a través de una metodología participativa, donde el movimiento asociativo de Málaga, especialmente el de mujeres, y el Consejo Sectorial de las Mujeres, han jugado un papel relevante trasladando al equipo redactor, las necesidades y objetivos marcados por cada grupo en el ámbito de una realidad de pandemia que sin duda ha variado metodologías, medidas, planes, acciones y objetivos. Una metodología donde el equipo de Agentes para la Igualdad de cada distrito municipal, basándose en un diagnóstico previo en el ámbito de su trabajo ha diseñado una serie de propuestas y necesidades detectadas desde una realidad cercana a la ciudadanía de su propio distrito. Esta estrategia ha incorporado la visión de las situaciones que se han desvelado durante la pandemia y que han agudizado situaciones de vulnerabilidad.

EJE ESTRATÉGICO 1. GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL: Avanzar en el diseño y aplicación de un modelo de planificación municipal que sistematice la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas, a todos los niveles, en todas las etapas y en quienes actúan en la organización municipal

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fomentar la igualdad de género en el ámbito municipal reforzando la coordinación de las políticas de igualdad entre todas las entidades municipales

M1. Elaboración y difusión de un manual municipal de recomendaciones técnicas para la elaboración de proyectos, estudios y memorias desagregados por sexo y con perspectiva género. Además, siempre que se pueda, se incorporará la variable discapacidad

Estado	Ejecutada	
Manual de recomendaciones técnicas para la elaboración de proyectos, estudios y memorias con desagregación de datos por sexo y con perspectiva de género		
Indicadores	Elaboración del manual general	Sí
	Disponibilidad en la Web	Sí
	Acciones de difusión y formación	Sí

M2. Incorporar los presupuestos con enfoque de género a todas las áreas municipales

Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de áreas y empresas municipales incorporadas	Todas
Informes de Pertinencia e Impacto de Género en los presupuestos del Ayuntamiento de Málaga. 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025		
Indicadores	N.º de áreas, empresas municipales y organismos autónomos que han iniciado el proceso de incorporación del PEG	Todas las áreas y empresas municipales
	N.º de materiales de acompañamiento editados	Guía para la Evaluación del Impacto de Género en el Ayuntamiento de Málaga

M3. Incorporar indicadores de género en todos los ámbitos de la gestión municipal

Estado	Ejecutada parcialmente		
Incorporación de indicadores de género a la gestión municipal			
Indicadores		Organismos autónomos	IMVRRU: NO
			IMFE: NO

	N.º de empresas municipales y organismos autónomos que han incorporado los indicadores de género a su gestión		GESTRISAM: NO
			CEMI: NO
		Empresas municipales	EMT: SI
			EMSA: SI
			MÁS CERCA:SI
			LIMPOSAM: NO
		Áreas de gestión municipal	Todas
Otras actuaciones	Curso sobre la aplicación de indicadores para medir el impacto de género (50 participantes)		
M4. Seguimiento de la incorporación de las cláusulas de género en los contratos y subvenciones del Ayuntamiento y sus organismos autónomos según la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)			
Estado	Ejecutada parcialmente		
Incorporación de cláusulas de género a los contratos subvenciones y convenios			
Indicadores	Incorporación progresiva		En avance
M5. Garantizar la perspectiva de género en los planes y programas de todas las áreas municipales			
Estado	Ejecutada parcialmente		
Incorporación de la perspectiva de género en la gestión de todas las áreas municipales			
Indicadores	N.º de planes municipales que incorporan el enfoque de género	Plan de Atención Comunitaria.	Sí
		Plan Políticas Inclusivas.	No
		Plan de Atención a Infancia y Familia.	No
		Plan para la Promoción del Envejecimiento Activo.	No
		Plan de Atención y Acogida a Personas sin Hogar.	No
		Plan de Organización y Sistemas de Gestión.	No
		Plan de Reactivación y Cohesión Social	No

		Plan de Movilidad Urbana y sostenible de Málaga		Parcialmente en el Título II. Reparto modal.
		Plan de Acción Exterior		Sí
		Plan Municipal de Vivienda y Suelo		Sí
	N.º de áreas municipales que incorporan mesas de trabajo para la Igualdad	Área de Cultura	Festival de Cine de Málaga	
			Festival de Teatro de Málaga	
		Área de Deporte	Grupo de trabajo para la carrera de mujeres contra el cáncer	
M6. Fomentar la implantación de planes laborales de igualdad en todos los organismos y entidades municipales				
Estado	Ejecutada			
Planes laborales de igualdad municipales				
Indicadores	N.º de Planes de Igualdad por empresa o entidad municipal.	Más Cerca	SI	
		LIMASA	SI	
		GESTRISAM	SI	
		EMASA	SI	
		SMASSA	SI	
		MERCAMALAGA	SI	
		PARCEMASA	NO	
		EMT	SI	
		LIMASA	SI	
		Gerencia Municipal de Urbanismo	NO	
	N.º de entidades que han pedido asesoramiento en relación a la formulación de planes laborales de igualdad	Instituto Municipal de la Vivienda (IMV).		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Garantizar unos contenidos institucionales no sexistas a través de mensajes no estereotipados				

M7. Supervisión de los contenidos que se difunden tanto en el Ayuntamiento como cualquier entidad municipal para asegurar la transmisión de una imagen y un lenguaje no sexista de hombres y mujeres		
Estado	Ejecutada	
Curso de Comunicación Institucional Incluyente y no Sexista dirigido al personal municipal		
Indicadores	N.º de acciones formativas realizadas	1
M8. Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en las aplicaciones informáticas, videojuegos y páginas web municipales		
Estado	Ejecutada parcialmente	
Indicadores	Web y videos juegos	En avance
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Promover el liderazgo y la participación de las mujeres en la estructura municipal		
M9. Promover la participación de las mujeres en los procesos sociopolíticos, en la toma de decisiones y en los órganos de dirección municipal y representación política		
Estado	Ejecutada	
Convenio con Arrabal-AID para la Dinamización del Consejo Municipal de las Mujeres - Plan de Gobierno Abierto 2021–2023		
Indicadores	N.º mujeres en puestos políticos y de dirección	Sin cuantificar
	Estudio comparativo de los últimos años % de disminución de la brecha de género en las áreas	Sin cuantificar
	N.º de acciones positivas implementadas para la reducción de la brecha de género	Sin cuantificar
M10. Seguimiento y control para que los tribunales examinadores sean paritarios		
Estado	Ejecutada	
Supervisión y control de los tribunales examinadores		
Indicadores	N.º de tribunales supervisados	5
	N.º de tribunales paritarios	3
	N.º de tribunales no paritarios	2
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Promover la cooperación institucional y con entidades privadas en materia de igualdad entre hombres y mujeres desde el propio Ayuntamiento		
M11. Colaborar con empresas y entidades privadas para la realización de proyectos, programas y acciones concretas que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres desde cualquier ámbito		
Estado	Ejecutada	
Programa de colaboración con empresas para el impulso de la igualdad en el ámbito laboral. Distintivos Empresas Igualitarias y Conciliadoras		

Indicadores	N.º de entidades incorporadas al programa	5
	Naturaleza de las entidades colaboradoras	Convenio con la Federación Ágora.
		Convenio con la Asociación Deméter.
		Convenio con Cáritas.
		Convenio con la Asociación Ada Lovelace
M12. Colaborar con la Universidad y otras entidades públicas para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres		
Estado	Ejecutada	
Programa de colaboración para la promoción de la igualdad de género		
Indicadores	N.º de entidades que se incorporan a programa de promoción de la igualdad.	4
	Naturaleza de las entidades	Públicas (Universidad de Málaga)
	N.º de acciones realizadas.	Premios Carmen Olmedo. Periodicidad anual.
		Campaña Street Marketing "nodejeslaviolenciaenvisto", 2023
M13. Crear un premio de investigación en comunicación con perspectiva de género, para el alumnado de la UMA que acoja esta disciplina		
Estado	No ejecutada	
M14. Mantener las Comisiones Técnicas Transversales para la incorporación del enfoque de género en las áreas y organismos municipales		
Estado	Ejecutada. Sustituidas por Grupos de Trabajos Temáticos	
Grupos de Trabajo Temáticos		
Indicadores	N.º de Grupos de Trabajo Temáticos	4
	N.º de reuniones técnicas celebradas	20
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Promover la formación en materia de género entre el personal del Ayuntamiento		
M15. Desarrollar acciones formativas que incluyan la I.O. y la perspectiva de género con el Centro Municipal de Formación		
Estado	Ejecutada a través del CMF	
Acciones formativas para el impulso de la igualdad de oportunidades		
Indicadores	N.º de acciones formativas realizadas	5
		Comunicación institucional incluyente y no sexista

	Naturaleza de las acciones formativas	La violencia familiar y contra la mujer
		Sensibilización en Igualdad de Oportunidades
		Protocolos de actuación en casos de maltrato y abuso a mujeres y menores
		Indicadores para la evaluación del Impacto de Género
	N.º de mujeres participantes	123
	N.º de hombres participantes	68
	N.º total de participantes	191
M16. Incorporar la perspectiva de género a todos los contenidos formativos desarrollados por el Centro Municipal de Formación		
Estado	Ejecutada parcialmente	
M17.Incorporar la discapacidad en la formación de los y las profesionales que intervienen en la prevención y atención de situaciones de violencia de género		
Estado	Ejecutada	
Curso sobre discapacidad y violencia de género 2022		
Indicadores	N.º de cursos realizados	1
	N.º de profesionales formados	20

EJE ESTRATÉGICO 2. CONCILIACIÓN, CUIDADOS Y CORRESPONSABILIDAD

OBJETIVO GENERAL: Promover una reorganización y redistribución del tiempo en la ciudadanía malagueña para hacerlas más igualitarias justas y equitativas ente mujeres y hombres

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Fomentar la corresponsabilidad y la gestión de los tiempos

M18. Campaña sobre la racionalización de los horarios

Estado No ejecutada

M19. Campaña de sensibilización para que los trabajadores varones utilicen los permisos para atender responsabilidades familiares

Estado Ejecutada

M20. Ofertar cursos y talleres de gestión del tiempo

Estado Ejecutada

Taller de corresponsabilidad

Indicadores	N.º de talleres realizados	1
	N.º de participantes	160

Mesa redonda sobre gestión del tiempo

Indicadores	N.º de participantes	100
-------------	----------------------	-----

M21. Apoyo a la difusión pública de buenas prácticas de organizaciones, empresas, cargos políticos, económicos y sociales que hacen un uso racional, armónico y corresponsable del tiempo

Estado Ejecutada

Plan corresponsable. Actuaciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía, la empresa y organizaciones sociales.

Indicadores	“Cosas que no nos han enseñado en el colegio”	N.º de mujeres participantes	53
		N.º de hombres participantes	60
		N.º total de participantes	113
Indicadores	“Cosas que no nos han enseñado en el colegio”	N.º de mujeres participantes	26
		N.º de hombres participantes	61
		N.º total de participantes	87
Indicadores	La magia de las palabras	N.º de mujeres participantes	9

		N.º de hombres participantes	15
		N.º total de participantes	24
Indicadores	Cine y corresponsabilidad	N.º de mujeres participantes	34
		N.º de hombres participantes	8
		N.º total de participantes	42
Indicadores	Fotocall de la corresponsabilidad	N.º de mujeres participantes	57
		N.º de hombres participantes	8
		N.º total de participantes	65
Indicadores	La butaca amarilla	N.º de mujeres participantes	4.745
		N.º de hombres participantes	126
		N.º total de participantes	4.871
Indicadores	II Jornada Málaga Corresponsable	N.º de mujeres participantes	1.036
		N.º de hombres participantes	126
		N.º total de participantes	1.162
Indicadores	Actividades en la calle por el día de la madre	N.º. de mujeres participantes	85
Indicadores	Trabajando la corresponsabilidad	N.º de mujeres participantes	414
		N.º de hombres participantes	337
		N.º total de participantes	751
Indicadores	Corresponsables	N.º de mujeres participantes	232
		N.º de hombres participantes	179
		N.º total de participantes	411
Indicadores	Concierto familia corresponsable	N.º de mujeres participantes	135
		N.º de hombres participantes	141
		N.º total de participantes	276
Indicadores	La caravana amarilla	N.º de mujeres participantes	4.332
		N.º de hombres participantes	3.056

		N.º total de participantes	7.388
Indicadores	El padre corresponsable	N.º de mujeres participantes	1.554
		N.º de hombres participantes	608
		N.º total de participantes	2.162
Indicadores	Festival “Yelouw Sound”	N.º de mujeres participantes	716
		N.º de hombres participantes	600
		N.º total de participantes	1.316
Indicadores	Parques corresponsables	N.º de mujeres participantes	1.026
		N.º de hombres participantes	841
		N.º total de participantes	3.167
Indicadores	Carrera de obstáculos	N.º de mujeres participantes	3.221
		N.º de hombres participantes	1.527
		N.º total de participantes	4.748
Indicadores	Taller “Empresas, particulares y ciudadanía”	N.º de mujeres participantes	210
		N.º de hombres participantes	114
		N.º total de participantes	324
Indicadores	Taller de experiencias “Conciliación y corresponsabilidad”	N.º de mujeres participantes	2.010
		N.º de hombres participantes	114
		N.º total de participantes	2.324
Indicadores	Mesa de experiencias “Conciliación corresponsable”	N.º de mujeres participantes	32
		N.º de hombres participantes	16
		N.º total de participantes	48
Indicadores	Formación al funcionariado	N.º total de participantes	79
Indicadores	Formación a personas adultas	N.º total de participantes	589
Indicadores	Formación en centros educativos	N.º de alumnas participantes	522
		N.º de alumnos participantes	540

		N.º total de participantes	1.062
Indicadores	Talleres corresponsables	N.º de mujeres participantes	356
		N.º de hombres participantes	359
		N.º total de participantes	715
Indicadores	Eventos	N.º de mujeres participantes	1.929
		N.º de hombres participantes	2.139
		N.º total de participantes	4.068
Indicadores	Bolsa de cuidados	N.º de mujeres participantes	233
		N.º de hombres participantes	191
		N.º total de participantes	424
Indicadores	Taller “Reparamos la vida”	N.º de mujeres participantes	19
		N.º de hombres participantes	9
		N.º total de participantes	28
Indicadores	Cuidar sin perderse. Bienestar y corresponsabilidad	N.º total de participantes	18
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Visibilizar y valorar la consideración social de los cuidados en el sostenimiento de la vida y en las estructuras sociales			
M22. Desarrollo de una campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia de los cuidados			
Estado	Ejecutada		
Corresponsabilidad familiar. Construyendo un hogar en equipo. 2025			
Indicadores	N.º de mujeres participantes		64
	N.º de hombres participantes		110
	N.º total de participantes		174
M23. Realización de sesiones de sensibilización en el ámbito educativo sobre la importancia de los cuidados			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de participantes en las sesiones desarrolladas en centros educativos		1.062
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Promover la incorporación de los hombres a las tareas de cuidado			

M24. Desarrollo de campaña de sensibilización para fomentar entre los hombres el ejercicio del derecho del permiso de paternidad igualitario				
Estado		Ejecutada		
I Jornada Málaga Ciudad Corresponsable. “La corresponsabilidad sí es cosa de hombres” 2023				
Indicadores	N.º de canales de difusión empleados e impacto.	Facebook	Impresiones	+ de 100.000.
			Tasa de participación	5,25%
			N.º de comentarios	100
		Twitter	Alcance	15.242
			Interacciones	567
			Likes	136
			RT	39
			N.º de tweets	17
		Stories	Impacto	640.100
		Instagram	Impacto	572.235
Newsletter	Envíos	1.157		
M25. Realización de cursos y talleres dirigidos a hombres (también jóvenes y adolescentes en centros educativos), para combatir creencias y estereotipos de género que incluya el autocuidado (nuevas masculinidades)				
Estado		Ejecutada		
Acciones formativas				
Indicadores	N.º de acciones formativas.			5
	N.º de chicas participante en la acción 1			15
	N.º de chicos participante en la acción 1			15
	N.º total de participantes en la acción 1			30
	N.º de mujeres participante en la acción 2			77
	N.º de hombres participante en la acción 2			73
	N.º total de participantes en la acción 2			150
	N.º de adolescentes chicas participantes en la acción 3			165

	N.º de adolescentes chicos participantes en la acción 3	111
	N.º total de adolescentes participantes en la acción 3	552
	N.º de adolescentes chicas participantes en la acción 4	165
	N.º de adolescentes chicos participantes en la acción 4	111
	N.º total de adolescentes participantes en la acción 4	552
	N.º total de hombres participantes	150
	N.º Total de participantes	1.434
M26. Asesorar y promover programas y proyectos de sensibilización para la conciliación y corresponsabilidad dirigidos al tejido empresarial malagueño haciendo especial incidencia en las nuevas masculinidades		
Estado	Ejecutada	
Acciones formativas y de asesoramiento a empresas		
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Potenciar políticas y servicios públicos de corresponsabilidad y redes de cuidado		
M27. Proponer medidas de conciliación en los programas y servicios municipales orientados al exterior		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	Programa “No cuidamos”	Campamentos socioculturales
	Servicios a familias	Servicios gratis de canguros
	Convenio con la asociación “Yo no renuncio”	1
M28. Inclusión de medidas de conciliación en los pliegos de las empresas que trabajan para el Ayuntamiento		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de cláusulas en pliegos	En avance
M29. Difundir la oferta de recursos y servicios municipales de cara a facilitar el cuidado a menores y mayores dependientes		
Estado	Ejecutada	

M30. Diagnosticar la evolución de las necesidades existentes a través de un estudio sobre la situación y las necesidades existentes con relación a los usos del tiempo, los horarios, las guarderías y otros servicios de cuidados, que tenga en cuenta, entre otras, las singularidades de las necesidades en infraestructura y organizativas derivadas de aplicar el principio de conciliación en la ciudad de Málaga

Estado

Ejecutada

EJE ESTRATÉGICO 3. FORMACIÓN Y EMPLEO

OBJETIVO GENERAL: Reforzar la inclusión de la perspectiva de género y del principio de igualdad de oportunidades y de no discriminación en las políticas de formación y de acceso al empleo

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Impulsar la igualdad en los programas municipales de formación		
M31. Promover la formación laboral en nichos de empleo de las mujeres en riesgo o situación de exclusión social		
Estado	Ejecutada	
Acciones formativas para el empleo		
Indicadores	N.º de acciones formativas	6
	N.º de mujeres formadas en la acción 1	30
	N.º de mujeres formadas en la acción 2	28
	N.º de mujeres formadas en la acción 3	5
	N.º de mujeres formadas en la acción 4	10
	N.º de mujeres formadas en la acción 5	9
	N.º de mujeres formadas en la acción 6	282
	N.º de hombres formados en la acción 6	38
	N.º total de personas formadas en la acción 6	320
N.º total de personas formadas	402	
M32. Incluir la perspectiva de género en todos los programas de formación del Ayuntamiento y entidades municipales		
Estado	Ejecutada parcialmente	
Indicadores	N.º de programas formativos a los que se le ha incluido la perspectiva de género	En avance
M33.Fomentar las fórmulas de economía Igualitaria, social y colaborativa		
Estado	Ejecutada	
M34.Proporcionar formación específica al personal del IMFE en materia de intermediación laboral con perspectiva de género		
Estado	No ejecutada	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Reforzar las políticas activas de empleo en ámbitos donde las tasas de empleo femenino sean especialmente bajas		
M35. Análisis, estudio y desagregación de los datos por sexo, para favorecer la visibilización de la situación sociolaboral de las mujeres en Málaga y de su participación en los programas de políticas activas de empleo		
Estado	No ejecutada	

M36. Diseño y puesta en marcha de programas para mejorar la empleabilidad, el acceso y la permanencia en el empleo o autoempleo de mujeres pertenecientes a grupos especialmente vulnerables, que incluyan itinerarios personalizados y medidas de acompañamiento		
Estado	Ejecutada	
Acción 1 (2021)	Servicio de Orientación Laboral a mujeres víctimas de VG en los distritos	
Indicadores	N.º de mujeres VG atendidas en 2021	156
Acción 2 (2022)	Servicio de Orientación Laboral a mujeres víctimas de VG en los distritos.	
Indicadores	N.º de mujeres VG atendidas en 2022	172
Acción 3 (2023)	Servicio de Orientación Laboral a mujeres víctimas de VG en los distritos.	
Indicadores	N.º de mujeres VG atendidas en 2023	244
Acción 4 (2024)	Servicio de Orientación Laboral a mujeres víctimas de VG en los distritos.	
Indicadores	N.º de mujeres VG atendidas en 2024	156
Acción 5 (2025)	Servicio de Orientación Laboral a mujeres víctimas de VG en los distritos.	
Indicadores	N.º de mujeres VG atendidas en 2025	40
M37. Fomentar la capacitación en redes sociales dirigida a mujeres, como herramienta para la marca personal y búsqueda de empleo		
Estado	Ejecutada	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Incrementar el conocimiento de la brecha salarial de género para favorecer la igualdad salarial entre mujeres y hombres y sensibilizar sobre el fenómeno		
M38. Información y sensibilización sobre la discriminación salarial, dirigidas a la sociedad en su conjunto		
Estado	Ejecutada	
Celebración del Día de la Igualdad Salarial (2021)		
Indicadores	N.º de acciones realizadas	1
	N.º de mujeres participantes	60
	N.º de hombres participantes	21
	N.º total de participantes	81
Plan de igualdad del Ayuntamiento de Málaga		
Indicadores	Elaborado	

M39. Elaboración y difusión de herramientas informáticas de autodiagnóstico de brecha salarial de género que permitan a las empresas detecta y corregir las desigualdades salariales		
Estado	No ejecutada	
M40. Mejorar la investigación sobre las causas de la brecha salarial de género y su medición, incluida la creación de un Indicador Sintético		
Estado	No ejecutada	
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Fomentar el emprendimiento femenino, apoyando la creación de empresas y el autoempleo		
M41. Desarrollo de programas y acciones formativas específicas para mujeres emprendedoras, prestando especial atención a sectores innovadores emergentes y a la utilización avanzada de las tecnologías de la información y comunicación		
Estado	Ejecutada	
Formación para el autoempleo		
Indicadores	N.º de acciones formativas realizadas	1
	N.º de mujeres participantes	9
Lanzadera de proyectos de emprendimiento		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	167
	N.º de hombres participantes	97
	N.º total de participantes	264
M42. Apoyo e impulso de actuaciones destinadas al fomento de la internacionalización de empresas de mujeres		
Estado	Ejecutada	
M43. Fomento del espíritu emprendedor en las etapas escolares y en el ámbito universitario para impulsar en la juventud el desarrollo de iniciativas emprendedoras con apoyo y coordinación desde las diferentes instituciones		
Estado	Ejecutada	
M44.Fomento y apoyo a la creación y mantenimiento de redes de mujeres emprendedoras, que sirvan de apoyo a sus iniciativas empresariales y fomenten el intercambio de experiencias		
Estado	Ejecutada	
M45. Colaboración con las iniciativas de las asociaciones empresariales de mujeres, como por ejemplo jornadas de mujeres directivas		
Estado	Ejecutada	

OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Fomentar el empleo de mujeres por cuenta ajena		
M46. Proporcionar la oferta formativa adecuándose a nichos de empleo y las necesidades detectadas en los servicios de orientación		
Estado	Ejecutada	
M47. Fomento de una contratación equilibrada de mujeres y hombres en las empresas con las que el Ayuntamiento colabora		
Estado	Ejecutada parcialmente	
M48. Difusión de las ventajas que representa implantar los principios de igualdad de trato y oportunidades en las empresas		
Estado	Ejecutada	
M49. Información de todos los recursos para la conciliación en la ciudad a través de la creación de una guía o web por barrios		
Estado	Ejecutada	
M50. Convocatoria periódica del Distintivo Municipal “Empresa Igualitaria y Conciliadora” que ponga en valor la sensibilidad y el compromiso empresarial con el fomento de la Igualdad de género		
Estado	Ejecutada	
Convocatoria “Empresa Igualitaria y Conciliadora” 2021		
Indicadores	N.º de empresas informadas	56
	N.º de candidaturas presentadas	12
	N.º de distintivos concedidos	4
Convocatoria “Empresa Igualitaria y Conciliadora” año 2022		
Indicadores	N.º de empresas informadas	78
	N.º de candidaturas presentadas	3
	De distintivos concedidos	1
Convocatoria “Empresa Igualitaria y Conciliadora” 2023		
Indicadores	N.º de empresas informadas	83
	N.º de candidaturas presentadas.	8
	N.º de empresas informadas	83

EJE ESTRATEGICO 4. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN

OBJETIVO GENERAL: Concienciar para eliminar la percepción social de situación de subordinación de las mujeres, para impulsar su empoderamiento individual y colectivo, construyendo espacios de reflexión para el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Concienciar para eliminar la percepción social de situación de subordinación de las mujeres, para impulsar su empoderamiento individual y colectivo, construyendo espacios de reflexión para el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres

M51. Realizar estudios e investigaciones sobre la participación social de las mujeres

Estado	Ejecutada parcialmente
--------	------------------------

Indicadores	Pruebas de evidencia	Estudio iniciado en setiembre de 2025
M52. Formación en Dirección y Liderazgo, dirigido a mujeres para que puedan alcanzar los puestos más altos de responsabilidad en las empresas de la ciudad de Málaga		
Estado	Ejecutada	
Acciones formativas. 2021		
Indicadores	N.º de acciones realizadas	3
	N.º de mujeres participantes. Acción 1	14
	N.º de mujeres participantes. Acción 2	12
	N.º de mujeres participantes. Acción 3	5
	N.º de hombres participantes. Acción 3	4
	N.º total de mujeres participantes	31
	N.º total de hombres participantes	4
M53. Organización de actividades o foros para la reflexión, debate y colaboración interasociativa en temas de su interés		
Estado	Ejecutada	
Acciones realizadas del 2021 a 2025		
Indicadores	N.º de acciones realizadas	101
	N.º de mujeres participantes	3.087
	N.º de hombres participantes	728
	N.º total de participantes	3.815
	N.º de asociaciones participantes	125
Conociendo el Servicio de Agentes de Igualdad		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	17
	N.º de hombres participantes	21
	N.º total de participantes	38
M54. Concienciación a los medios de comunicación para que promuevan una presencia equilibrada y una imagen plural sin estereotipos sexistas		

Estado	Ejecutada		
II jornada sobre el tratamiento informativo de la violencia machista con la asociación de mujeres periodistas			
	N.º de medios de comunicación participantes		50
M55. Campañas para visibilizar e impulsar la participación de las mujeres en diferentes campos (haciendo hincapié en los más masculinizados)			
Estado	Ejecutada		
Acciones para el desarrollo de la campaña. 2023			
Indicadores	Acción 1. Jornadas de sensibilización “MIND THE GAP”	N.º de centros educativos participantes	6
		N.º de alumnos y alumnas participantes	297
	Acción 2. Campaña Día internacional de la super mujer “Por ti primero”	N.º de canales de difusión (Facebook, Twitter, Instagram, página web, correo electrónico)	6
	Acción 3. Actividad de calle Consejo de la Mujer “¿Por qué es necesario visibilizar el 8 de marzo?”	N.º de canales de difusión (Photocall)	1
	Acción 4. Exposición “Mujeres que mueven al mundo”	N.º de canales de difusión (Facebook, Twitter, Instagram, página web, correo electrónico)	5
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Empoderamiento individual y colectivo			
M56. Programación de actividades para aumentar la autoestima y desarrollo personal que potencien el empoderamiento psicológico y cognitivo			
Estado	Ejecutada		
Acciones realizadas en 2021			
Indicadores	N.º de acciones realizadas		2
	N.º de mujeres participantes		26
	N.º de hombres participantes		15
	N.º total de participantes		41
Acciones realizadas en 2022			

Indicadores	N.º de acciones realizadas		1 Concierto de Rocío Alba
	N.º de mujeres participantes		53
	N.º de hombres participantes		3
	N.º total de participantes		56
Acciones realizadas en 2023			
Indicadores	Taller “Mujeres a escena”	N.º de mujeres participantes	21
	Taller “Mi arte. Si hubiera sido yo”	N.º de mujeres participantes	40
	Taller “Estrategias para la salud y el empoderamiento personal”	N.º de mujeres participantes	50
		N.º de hombres participantes	1
		N.º total de participantes	51
	Taller “Recuperar mujeres en el olvido”	N.º de mujeres participantes	40
		N.º de hombres participantes	30
		N.º total de participantes	80
	Taller “Rock and colors: La mujer y la igualdad en la historia de la música”	N.º de mujeres participantes	53
		N.º de hombres participantes	37
		N.º total de participantes	90
	Mercadillo solidario	N.º de mujeres participantes	50
		N.º de hombres participantes	50
		N.º total de participantes	100
	Campaña 8 de marzo “Por ti primero”		
	Gala 8 de marzo	N.º de mujeres participantes	198
		N.º de hombres participantes	10
		N.º total de participantes	208
	8 de marzo “Afirmando los derechos de las mujeres”	N.º de mujeres participantes	397
	Entrega de distintivos por la igualdad	N.º de distintivos otorgados	3

	Concierto de Rocío Alba	N.º total de participantes	4.500
	Iniciación al Mindfulness	N.º de mujeres participantes	55
	Inteligencia emocional y Biodanza	N.º de mujeres participantes	132
		N.º de hombres participantes	2
		N.º total de participantes	134
	Yoga para mujeres	N.º de mujeres participantes	14
	Tejiendo almas	N.º de mujeres participantes	120
	Energías violetas: Explora QR ¿Quieres saber quién soy?	N.º de mujeres participantes	66
		N.º de hombres participantes	73
		N.º total de participantes	139
	Concierto de Rocío Alba	N.º de mujeres participantes	98
		N.º de hombres participantes	16
		N.º total de participantes	114
	Energías violetas. Con ojos de mujer	N.º de mujeres participantes	105
		N.º de hombres participantes	24
		N.º total de participantes	129
	Concierto – taller de Rocía Alba: La copla es una mujer	N.º de mujeres participantes	391
	Bienestar emocional y autocuidado	N.º de mujeres participantes	39
		N.º de hombres participantes	3
		N.º total de participantes	42
	Exposición de mujeres que mueven el mundo	N.º de mujeres participantes	69
		N.º de hombres participantes	86
		N.º total de participantes	155
	La noche en blanco	N.º total de participantes	2.620
Acciones realizadas en 2024			
Indicadores	Efemérides de género	N.º de mujeres participantes	221

		N.º de hombres participantes	51
		N.º total de participantes	272
	Taller de autoconocimiento II ¿Quién soy y adónde voy?	N.º de mujeres participantes	34
	Colaboración con la programación del MAF	N.º de mujeres participantes	254
	Bienestar emocional y autocuidado	N.º de mujeres participantes	19
	Comunicación asertiva y coaching corporal	N.º de mujeres participantes	25
		N.º de hombres participantes	3
		N.º total de participantes	28
	Encantada de conocerme	N.º de mujeres participantes	85
		N.º de hombres participantes	3
		N.º total de participantes	88
	Gestión emocional y biodanza	N.º de mujeres participantes	110
		N.º de hombres participantes	111
		N.º total de participantes	221
	Filosofía para el arte de vivir. Técnicas de meditación	N.º de mujeres participantes	12
Acciones realizadas en 2025			
Indicadores	Gala 8 de marzo	N.º de participantes	390
	Taller de autoconocimiento IV. “Las leyes de la sabiduría perenne	N.º de mujeres participantes	48
	Taller de autoconocimiento V. “Amor incondicional”	N.º de mujeres participantes	22
	8 de marzo. Recital poético. Versos por la igualdad	N.º de mujeres participantes	62
		N.º de hombres participantes	10
		N.º total de participantes	62
	Hablemos de afecto y de emociones	N.º de mujeres participantes	100
		N.º de hombres participantes	37
		N.º total de participantes	137

	Inteligencia emocional a través del arte	N.º de mujeres participantes	11
	Estrategias para el empoderamiento	N.º de mujeres participantes	49
	Encuentra tu esencia. Descubre tu propósito con IKIGAI	N.º de mujeres participantes	40
	Ciclo de arteterapia: “Cuerpo, historia y transformación”	N.º de mujeres participantes	10
M57. Fomento del autocuidado emocional y corporal como forma de aumentar el poder personal			
Estado	Ejecutada		
Indicadores	N.º de acciones realizadas en 2021		35
	N.º de mujeres participantes		655
	N.º de hombres que participantes		107
	N.º total de participantes		762
	N.º de acciones realizadas 2023		1: Iniciación al mindfulness
	N.º de mujeres participantes		55
	N.º de hombres que participantes		0
	N.º total de participantes		55
	N.º de acciones realizadas 2023		1: Inteligencia emocional y Biodanza
	N.º de mujeres participantes		134
	N.º de hombres que participantes		2
	N.º total de participantes		136
	N.º de acciones realizadas 2023		1: Yoga para mujeres
	N.º de mujeres participantes		14
	N.º de hombres que participantes		0
	N.º total de participantes		14
	N.º de acciones realizadas 2023		1: Bienestar emocional y autocuidado
	N.º de mujeres participantes		39
	N.º de hombres que participantes		3
	N.º total de participantes		42

M58. Impulso y apoyo a mujeres líderes a través de su visibilización y de talleres de empoderamiento

Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de acciones realizadas en 2023	1: Recuperar mujeres en el olvido
	N.º de mujeres participantes	40
	N.º de hombres participantes	30
	N.º total de participantes	80
	N.º de acciones realizadas 2023	Taller Rock and colors: La mujer y la igualdad en la historia de la música
	N.º de mujeres participantes	53
	N.º de hombres participantes	37
	N.º total de participantes	90
	N.º de acciones realizadas 2023	Mercadillo solidario 8 marzo
	N.º de mujeres participantes	50
	N.º de hombres participantes	50
	N.º total de participantes	100
	N.º de acciones realizadas 2023	Campaña 8 de marzo “Por ti primero”
	N.º de mujeres participantes	No se dispone de datos.
	N.º de hombres participantes	No se dispone de datos.
	N.º total de participantes	No se dispone de datos.
	N.º de acciones realizadas 2023	Gala 8 de marzo
	N.º de mujeres participantes	198
	N.º de hombres participantes	10
	N.º total de participantes	208
	N.º de acciones realizadas en 2023	Entrega de distintivos por la igualdad
	N.º de distintivos entregados “Hay mujeres hay libros”	3

N.º de distintivos entregados “Empresas malagueños igualitarias y conciliadoras”	1
N.º de acciones realizadas en 2023	IX Carrera “Mujeres contra el cáncer Ciudad de Málaga”
N.º de participantes	4.500
N.º de acciones realizadas en 2023	Concierto de Rocío Alba
N.º de mujeres participantes	98
N.º de hombres participantes	16
N.º total de participantes	114
N.º de acciones realizadas en 2024	Concierto – taller de Rocío Alba: La copla es una mujer
N.º de mujeres participantes	391
N.º de acciones realizadas en 2023	Tejiendo almas
N.º de participantes	120
N.º de actividades realizadas en 2023	Energías violetas: Explora QR ¿Quieres saber quien soy?
N.º de mujeres participantes	66
N.º de hombres participantes	73
N.º total de participantes	139
N.º de actividades realizadas en 2023	Energías violetas. Con ojos de mujer
N.º de mujeres participantes	105
N.º de hombres participantes	24
N.º total de participantes	129
N.º de actividades realizadas en 2023	Inteligencia emocional y biodanza
N.º de mujeres participantes	132
N.º de hombres participantes	2
N.º total de participantes	134
N.º de actividades realizadas en 2023	Yoga para mujeres
N.º de mujeres participantes	14

N.º de actividades realizadas en 2023	Taller sobre salud sexual “Encantada de conocerme”
N.º de mujeres participantes	12
N.º de actividades realizadas en 2023	Exposición “Mujeres que mueven el mundo
N.º de mujeres participantes	69
N.º de hombres participantes	86
N.º total de participantes	155
N.º de actividades realizadas en 2023	La noche en blanco.
N.º de participantes	2.620
N.º de acciones realizadas en 2024	Efemérides de género
N.º de mujeres participantes	221
N.º de hombres participantes	51
N.º total de participantes	272
N.º de acciones realizadas en 2024	Taller de autoconocimiento II ¿Quién soy y adónde voy?
N.º de mujeres participantes	34
N.º de acciones realizadas en 2024	Colaboración con la programación del MAF
N.º de mujeres participantes	254
N.º de acciones realizadas en 2024	Bienestar emocional y autocuidado
N.º de mujeres participantes	19
N.º de acciones realizadas en 2024	Comunicación asertiva y coaching corporal
N.º de mujeres participantes	25
N.º de hombres participantes	3
N.º total de participantes	28
N.º de acciones realizadas en 2024	Encantada de conocerme
N.º de mujeres participantes	85
N.º de hombres participantes	3
N.º total de participantes	88

	N.º de acciones realizadas en 2024	Gestión emocional y biodanza
	N.º de mujeres participantes	110
	N.º de hombres participantes	1
	N.º total de participantes	111
	N.º de acciones realizadas en 2024	Filosofía para el arte de vivir. Técnicas de meditación
	N.º de mujeres participantes	12
	N.º de acciones realizadas en 2025	Gala 8 de marzo
	N.º de asistentes	390
	N.º de acciones realizadas en 2025	Autoconocimiento V. Taller “Amor incondicional”
	N.º de mujeres participantes	22
	N.º de acciones realizadas en 2025	Autoconocimiento IV. “Las leyes de la sabiduría perenne”
	N.º de mujeres participantes	48
	N.º de acciones realizadas en 2025	8 de marzo. Recital poético. Versos por la igualdad
	N.º de mujeres participantes	62
	N.º de hombres participantes	10
	N.º total de participantes	72
	N.º de acciones realizadas en 2025	Hablamos de afectos y emociones
	N.º de mujeres participantes	100
	N.º de hombres participantes	37
	N.º total de participantes	137
	N.º de acciones realizadas en 2025	Inteligencia emocional a través del arte
	N.º de mujeres participantes	11
	N.º de acciones realizadas en 2025	Estrategias para el empoderamiento
	N.º de mujeres participantes	49
	N.º de acciones realizadas en 2025	Encuentra tu esencia: descubre tu propósito con IKIGAI
	N.º de mujeres participantes	40

	N.º de acciones realizadas	Ciclo de arte terapia: “Cuerpo, historia y transformación”
	N.º de mujeres participantes	10
M59. Especial Impulso y apoyo a mujeres que trabajan en el ámbito de la discapacidad o que tienen una discapacidad, a través de su visibilización y con talleres de empoderamiento		
Estado	Ejecutada	
M60. Desarrollar acciones formativas de español dirigidas de forma específica a mujeres inmigrantes, para derribar la barrera ideológica y facilitar su empoderamiento		
Estado	Ejecutada. Área de Participación Ciudadana	
Indicadores	N.º de acciones realizadas en 2023	“Ecolabora Social 2023: acompañamiento a proyectos de emprendimiento liderados por mujeres inmigrantes”
M61. Favorecer el empoderamiento colectivo a través de los grupos de trabajo del Consejo Sectorial de las Mujeres		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de acciones realizadas en 2021	238 convocatorias
		720 correos
		37 video – conferencias
		700 WhatsApp
	N.º de sesiones plenarias ordinarias	12
	N.º de asociaciones participantes en las sesiones ordinarias	80
	N.º total de mujeres participantes	336
	N.º de acciones realizadas en 2023	6 convocatorias
		107 correos
		180 mails
		7 video conferencias
		240 WhatsApp
	N.º de asociaciones participantes en las sesiones plenarias	40
	N.º de asociaciones participantes en las sesiones ordinarias	28
N.º de asociaciones participantes	115	

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Apoyo a iniciativas y entidades por la igualdad		
M62.Elaboración de un programa de impulso y apoyo a emprendedoras desde una perspectiva de liderazgo femenino transformador		
Estado	Ejecutada	
M63. Creación de un espacio de investigación, formación y políticas feministas		
Estado	No ejecutada	
M64. Subvenciones a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro que realicen proyectos para promover el empoderamiento y el liderazgo femenino		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de subvenciones solicitadas en 2021	149
	N.º de proyectos subvencionados ejecutados	134
	Importe económico destinado a subvenciones	120.000 €
	N.º de entidades beneficiarias	130
	N.º de subvenciones solicitadas 2022	- Convocatoria general 157 - Pacto de Estado 18 - Subvenciones nominativas 7
	N.º de subvenciones concedidas	- Convocatoria general 140 - Pacto de Estado 16 - Subvenciones nominativas 7
	N.º de proyectos subvencionados ejecutados	- Convocatoria general 135 - Pacto de Estado 16 - Subvenciones nominativas 7
	Importe económico destinado a subvenciones	- Convocatoria general 120.000 € - Pacto de Estado 77.124,66 - Subvenciones nominativas 115.020 €
	N.º de subvenciones solicitadas en 2023	145
	N.º de subvenciones concedidas	119
	N.º de proyectos subvencionados ejecutados	107
	Importe económico destinado a subvenciones	120.000 €

	N.º de subvenciones específicas solicitadas – Pacto de Estado 2023	19
	N.º de proyectos subvencionados	15
	N.º de proyectos ejecutados	15
	Importe económico de las subvenciones	84.249,72 €
	N.º de subvenciones nominativas solicitadas en 2023	7
	N.º de proyectos subvencionadas	7
	N.º de proyectos ejecutados	7
	Importe económico de las subvenciones	115.020,00 €
	N.º de subvenciones solicitadas en 2024	122
	N.º de subvenciones de Pacto de Estado	3
	N.º de subvenciones por concurrencia competitiva	118
	N.º de subvenciones nominativas (AMUPEMA)	1

EJE ESTRATÉGICO 5. VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIAS MACHISTAS			
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la erradicación de la Violencia de Género y Violencias Machistas en la ciudad de Málaga			
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Contribuir a la erradicación de cualquier tipo de violencia de género o machista, sensibilizando a la ciudadanía			
M65. Acciones y campañas dirigidas a la población en general sobre las causas de la violencia de género y pautas para evitar la reproducción de la violencia machista			
Estado	Ejecutada		
Acciones realizadas en 2021			
Indicadores	Campaña “No es no. Solo sí es sí”	Puntos Violeta de prevención de la violencia sexual y sexista = 12	12
	Campaña “Al machista déjalo solo”	Iluminación violeta del Ayuntamiento el mes de noviembre. Prueba de evidencia.	
		Acto homenaje a mujeres víctimas de violencia machista	
		Actividad interinstitucional	
		II Jornada sobre el tratamiento informativo de las violencias machistas	
		Obra de teatro y reconocimientos “El último baile de Miss U	
		Página web de la campaña. Prueba de evidencia	



		Taller empoderamiento y participación femenina	
		Taller para detectar situaciones de acoso	
		Taller de defensa personal	
	Talleres contra la violencia de género en los distritos de la ciudad		
	Campaña "Sexclavitud. La esclavitud del siglo XXI la haces tú"	Rap contra la trata y grafiti. Prueba de evidencia: evento	
		Reuniones con asociaciones que trabajan contra la trata	
		Web de la campaña. Prueba de evidencia. web	Web
	Málaga libre de violencias machistas	N.º de medios de comunicación participantes	5
		N.º de canales de difusión	7
	Convocatoria específica de subvenciones para entidades que realizan acciones contra la VG	N.º de asociaciones subvencionadas	15
	Contratación de una psicóloga a través del Pacto de Estado	N.º de contratos	1
Acciones realizadas en 2022			
	Campaña "Málaga libre de violencias machistas"	Protocolo de adhesiones de comercios y centros educativos y culturales ... a "Espacios libres de violencias machistas"	Prueba de evidencia: Protocolo
		Aplicativo on line en la web: www.noenoigualdad.es	Prueba de evidencia
		Plan de medios	Prueba de evidencia
		Puntos Violeta en la feria y en Teatinos	630

	Campaña 25 N “Dale puerta: ante el primer gesto de violencia, corta”	Iluminación violeta del Ayuntamiento el mes de Noviembre	Prueba de evidencia
		Acto homenaje a las mujeres víctimas de VG	
		Jornada de puertas abiertas sobre recursos contra la VG	
		Jornada sobre Violencia Económica contra las Mujeres	
		Reconocimientos y espectáculo musical “Ellas dan la nota”	280
		Taller “Amores diversos libres de violencia”	
		Taller de defensa personal	
		Taller “Construcción con las experiencias de género y su relación con la violencia”	
	Campaña “El viaje de tus sueños”	Reuniones con asociaciones que trabajan contra la trata	
		Mesa de debate sobre la Trata con Fines de Explotación sexual y la Prostitución 2.0 en colaboración con la UMA con la participación de Mabel Lozano	130
	Convocatoria específica de subvenciones para entidades que realizan acciones contra la VG	N.º de asociaciones subvencionadas	16
	Subvenciones nominativas	N.º de asociaciones subvencionadas	7
	Contratación de una psicóloga a través del Pacto de Estado	N.º de contratos	1

	Desarrollo web.	Prueba de evidencia	http://sexpectativas.com/
	Conferencia de Beatriz Izquierdo y Fuensanta García en CEPS de Málaga y provincia.	N.º de asistentes	
Acciones realizadas en 2023			
Indicadores	Contratación de una Trabajadora Social (Capítulo 1.)	N.º de contratos	1
	Subvención directa con carácter excepcional al servicio de atención psicológica del Colegio de Psicólogos de AO.	Cuantía de la subvención	
	Convenio con Deméter por la Igualdad para el proyecto “Atención e intervención a menores víctimas de VG”	N.º de convenios	1
	Convenio con la Asociación para la prevención de la VG	Puntos Violeta	2.506
	Convocatoria específica de subvenciones	N.º de asociaciones subvencionadas	15
	Campaña de publicidad contra la violencia machista	N.º de videos testimoniales	3
	Creación de espacios violetas. Mobiliario Urbano “Ojo Fenicio”	N.º de parques con espacios violeta	11
		N.º de distritos con espacios violeta	11
	Taller musical sobre VG en la copla	Concierto de Rocío Alba	
	Taller Sexpectativas		
	Campaña “Fuertes y hermosas”		
	Campaña Street Marketing “No dejes la violencia en visto”		

	Campaña “Málaga libre de violencias machistas”	Espacios libres de violencias machistas	14+ todas las casetas de feria
	Campaña 25N “Nunca es tarde para salir de la violencia”	Actividad interinstitucional	1
		Grafitis con mensajes contra la VG	1
		Presentación de libro y acompañamiento musical	1
		Jornada “Mujeres periodistas en el deporte”	1
		Iluminación violeta del Ayuntamiento el mes de noviembre	1
		Acto homenaje a las mujeres víctimas de violencia machista	1
		Taller “Tejiendo Igualdad”	1
		Jornada “Mujeres en el marco de la Biopolítica	1
		Reconocimientos y actuación: Grupo Góspel It	1
		Taller de defensa personal para mujeres	1
		N.º total de actuaciones	10
Indicadores	Campaña contra la Trata	II Congreso Internacional sobre Trata de Seres Humanos	1
		Reuniones que trabajan contra la Trata	1
		N.º total de actuaciones	2
Acciones realizadas en 2024			
Indicadores	Contratación (capitulo 1) de una trabajadora social y una psicóloga	N.º de contratos	2
	Convenio con Démeter por la Igualdad. Proyecto “Atención e intervención a menores víctimas de violencia de género”	N.º de convenios	1

	Convenio con la Asociación Cívica para la Prevención. Punto Violenta	N.º de convenios	1
	Convenio con Nuevo Hogar Betania. Intervención con mujeres víctimas de trata	N.º de convenios	1
	Taller "Sexpectativas"		
	Campaña publicitaria	N.º de videos: Mujer migrante, sumisión química y ciberviolencia machista	3
	Campaña Trata "Sueños rotos"	N.º de reuniones con asociaciones	
	Campaña 25N	Iluminación violeta del Ayuntamiento durante el mes de noviembre	
		Acto homenaje a mujeres víctimas de violencia machista	
		Reconocimientos y monólogo "Te lo dedico"	
		Jornada sobre violencia económica	
		Actividad interinstitucional	
		Taller de defensa personal	
		N.º total de asistentes	304
	Campaña "Fuertes y hermosas"	N.º total de participantes	3.000
	La violencia de género no es un juego	N.º de mujeres participantes	171
		N.º de hombres participantes	108
		N.º total de participantes	279
	Actividad interinstitucional de sensibilización "Día internacional para la eliminación de la violencia de género contra la mujer"	N.º de mujeres participantes	34
		N.º de hombres participantes	34
		N.º total de participantes	68
	Eliminando estigmas: Gordofobia, violencia estética y gerontofobia	N.º de mujeres participantes	41

	Charla “Igualdad y violencia, dos caras de la misma moneda”	N.º de mujeres participantes	29
		N.º de hombres participantes	4
		N.º total de participantes	33
M66. Acciones y campañas dirigidas a los hombres para evitar la reproducción de la violencia machista			
Estado	Ejecutada		
Campaña Dale Puerta /Trata/Ni un beso a la fuerza			
M67. Acciones y campañas dirigidas a la población adolescente sobre las causas de la violencia de género y pautas para evitar la reproducción de la violencia machista			
Estado	Ejecutada		
Stand UP para la prevención del acoso callejero 2021			
Indicadores	N.º de IES participantes		5
Contra los celos TIK TOK 2022			
Indicadores	N.º de mujeres participantes		41
	N.º de hombres participantes		37
	N.º total de participantes		78
Puntos Violeta			
Indicadores	N.º de personas dedicadas a los Puntos Violeta		6
	N.º de mujeres participantes		1.474
	N.º de hombres participantes		1.032
	N.º total de participantes		2.506
	N.º total de materiales utilizados		4.938 piezas
Puntos Violeta en Campañillas y Tetanios			
Indicadores	N.º de mujeres participantes		65
	N.º de hombres participantes		35
	N.º total de participantes		100
	N.º de materiales utilizados		371 piezas
Acciones realizadas en 2024			

Indicadores	Sexpectativas	N.º de mujeres participantes	339
		N.º de hombres participantes	330
		N.º total de participantes	669
Taller “Ni un beso a la fuerza”			
Indicadores	N.º de mujeres participantes		209
	N.º de hombres participantes		229
	N.º total de participantes		438
Proyecto “La influencia del ambiente”			
Indicadores	N.º de mujeres participantes		48
	N.º de hombres participantes		52
	N.º total de participantes		100
Taller “El cuerpo cuenta”			
Indicadores	N.º de mujeres participantes		28
Contra los celos TIC TOC			
Indicadores	N.º de mujeres participantes		207
	N.º de hombres participantes		194
	N.º total de participantes		401
Acciones realizadas en 2025			
Indicadores	Caravana violeta: Tejiendo redes por la igualdad	N.º total de participantes	407
	Taller para la prevención de la violencia de género	N.º de mujeres participantes	40
		N.º de hombres participantes	32
		N.º total de participantes	72
	Sexpectativas	N.º de mujeres participantes	261
		N.º de hombres participantes	263
N.º total de participantes		534	

M68. Fomento y apoyo a programas específicos sobre prevención de violencia de género en empresas y entidades municipales			
Estado	Ejecutada		
Acciones realizadas en 2021			
Indicadores	Punto Violeta	N.º de entidades participantes	3
Acciones realizadas en 2022			
	Puntos Violeta	N.º de participantes	2.243
	Protocolo de Adhesión	Prueba de evidencia	Protocolo
	Campaña de medios	N.º de material distribuido	5 autobuses
			76 banderolas
Acciones realizadas en 2024			
Indicadores	Puntos Violeta	N.º de mujeres participantes	3.268
		N.º de hombres participantes	1.919
		N.º total de participantes	5. 187
M69. Formar y promover en los medios de comunicación malagueños, (escritos, televisión, radio, digitales...) el tratamiento adecuado de la información relativa a la violencia contra las mujeres			
	Ejecutada		
Acciones realizadas en 2021			
Indicadores	II Jornada sobre el tratamiento informativo de la Violencia de Género		
	Conferencia sobre el tratamiento informativo de las violaciones grupales		
M70.Divulgar las actividades culturales, artísticas, educativas, etc., tanto de mujeres como de aquellas otras que tengan como objeto la sensibilización en violencia de género			
Estado	Ejecutada		
Acciones realizadas en 2021			
Indicadores	“Mujeres en escena”		

Acciones realizadas en 2022			
Indicadores	“Mujeres en escena”		
Acciones realizadas en 2023			
Indicadores	Mujeres en escena”		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Reforzar la atención integral a las mujeres y a sus hijas e hijos supervivientes de situaciones de violencia de género			
M71. Consolidar la prestación de los servicios existentes de información, asesoramiento e intervención, con el objeto de ofrecer una respuesta integral y especializada			
Estado	Ejecutada		
Acciones realizadas en 2021			
Indicadores	Atención a mujeres	N.º de mujeres atendidas por el UTS	245
		N.º de mujeres atendidas por el IREM	173
		N.º de mujeres atendidas por el SAPSMU	131
		N.º total de mujeres atendidas	753
Acciones realizadas en 2022			
Indicadores	Atención a mujeres	N.º de mujeres atendidas por el Negociado de Violencia de Género	772
		N.º de mujeres atendidas por el SUAMM	753
		N.º total de mujeres atendidas	1.525
Acciones realizadas en 2023			
Indicadores	Atención a mujeres	N.º de mujeres atendidas por el UTS	147
		N.º de mujeres atendidas por el IREM	126
		N.º de mujeres atendidas por el SAPSMU	58
		N.º de mujeres asistidas en el Servicio de Atención Urgente a Mujeres Maltratadas (SUAMM)	962
		N.º total de mujeres atendidas en el Negociado de Violencia de género (1º y 2º semestre)	1.450

		N.º de mujeres atendidas en intervención social	371
		N.º de mujeres en atención psicológica	259
		N.º de menores atendidos/as en atención psicológica	535
		N.º de mujeres atendidas en orientación laboral	244
		N.º de altas en teleasistencia	46
Acciones realizadas en 2024			
Indicadores	Atención a mujeres	N.º de mujeres asistidas en el Servicio de Atención Urgente a Mujeres Maltratadas (SUAMM)	962
		N.º total de denuncias presentadas	572
		N.º total de órdenes de protección dictadas.	529
		N.º de mujeres atendidas en intervención social	294
		N.º de mujeres atendidas en atención psicológica	213
Acciones realizadas en 2025			
Indicadores	Atención a mujeres	N.º de mujeres atendidas en el SUAM	822
		N.º de mujeres asistidas en el Servicio de Atención Urgente a Mujeres Maltratadas (SUAMM)	1.010
		Atención social y psicológica a mujeres víctimas de VG	213
		Intervención social a mujeres	294

		Atención a menores víctimas de violencia de género	503
M72. Actualización de protocolos de coordinación y programas de atención a menores y otras personas dependientes, en situaciones de violencia de género			
Estado	Ejecutada		
M73. Proponer a la Comisión General de Subvenciones, la inclusión del criterio “cláusula que valore especialmente la perspectiva de género y las actuaciones encaminadas a valorar la igualdad, la prevención y la sensibilización de la violencia contra las mujeres”			
Estado	Ejecutada		
M74. Trabajar con las asociaciones de mujeres con discapacidad acciones concretas para visibilizar en la ciudadanía la violencia de género en estas mujeres			
Estado	Ejecutada		
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Contribuir a la erradicación de cualquier tipo de violencia de género o machista, formando en igualdad y contra la violencia de género en los centros educativos			
M75. Formación en igualdad, perspectiva de género y prevención de violencias machistas entre la comunidad escolar (AMPAS, profesorado y alumnado) y también en asociaciones juveniles y deportivas			
Estado	Ejecutada		
Acciones realizadas			
Indicadores	Programa “Vivir en Igualdad” 2020/2021	N.º de talleres	57
		N.º de alumnado participante	1.587
		N.º de chicas participantes	766
		N.º de chicos participantes	853
		N.º de centros educativos participantes	22
		N.º de profesorado	60
	Programa “Vivir en Igualdad” 2021/2022	N.º de talleres	57
		N.º de alumnado participante	1.264
		N.º de chicas participantes	641
		N.º de chicos participantes	623
		N.º de centros educativos participantes	23



		N.º de profesorado	30
	Programa “Vivir en Igualdad “2022/2023	N.º de centros educativos de secundaria atendidos	9
		N.º de talleres realizados en centros educativos de primara	36
		N.º de talleres realizados en centros educativos de secundaria	24
		N.º total de talleres realizados	60
		N.º total de horas impartidas en primaria	108
		N.º total de horas impartidas en secundaria	72
		N.º total de horas impartidas	180
		N.º de alumnado de primaria atendido	769
		N.º de alumnado de secundaria a tendido	480
		N.º total de alumnado atendido	1.249
		N.º de alumnado de primaria atendido	769
		N.º de centros atendidos	30
		N.º de menores participantes	1.538
		Programa “Vivir en Igualdad” 2023/2024	N.º de centros educativos de primaria atendidos
	N.º de centros educativos de secundaria atendidos		22
	Programa “Vivir en Igualdad“ 2024/2025	N.º de alumnado de primaria participantes	750
		N.º de alumnado de secundaria participantes	1.560
		N.º total de alumnado participante	2.310
Taller intensivo de defensa personal para mujeres 2023			
Indicadores	N.º de mujeres participantes		45

Taller intensivo de defensa personal para mujeres 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	77
	N.º de hombres participantes	5
	N.º total de participantes	82
M76. Estudio de investigación que afronte el fenómeno de la violencia de género en la ciudad de Málaga desde todos los aspectos y sus consecuencias		
Estado	No ejecutada	
M77. Promoción de la web https://pornoficcion.es/ elaborada con el Pacto de Estado		
Estado	Ejecutada	
https://:pornoficcion.es/		
M78. Crear un premio a la mejor iniciativa contra la violencia de género en los centros educativos de Málaga		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de centros educativos participantes	130
M79. Realizar acciones formativas sobre el ciberbullying, sexting, grooming ... dirigidas al alumnado, profesorado y familias		
Estado	Ejecutada	
M80. Realizar acciones de coeducación para la libre expresión de género y la abolición de barreras de género entre niños y niñas		
Estado	Ejecutada	
M81. Colaborar con las asociaciones y entidades que trabajan en el ámbito de la trata y la prostitución para elaborar un estudio sobre la trata y la prostitución como una realidad existente en Málaga, dejando patente que constituye una de las manifestaciones más crueles de desigualdad y de violencia de género		
Estado	Ejecutada	
M82. Realizar campaña para visibilizar la trata y la prostitución como una realidad existente en Málaga, promoviendo un mensaje claro y contundente de la ciudad de Málaga de tolerancia cero ante la trata de mujeres con fines de explotación sexual		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	Sexclavitud: la esclavitud del siglo XXI la haces tú”	N.º de campañas en 2021: 1
		N.º de campañas en 2022. 2
	N.º de acciones desarrolladas	“El viaje de sus sueños: importada para esclavitud sexual”
		II Congreso Internacional “Trata de Seres Humanos”

EJE ESTRATÉGICO 6. ESPACIO URBANO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL: Revertir las desigualdades de género en los espacios públicos de Málaga a través de tres ámbitos: medioambiente, espacio urbano y movilidad

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Integrar la perspectiva de género en el diseño de la ciudad

M83. Evitar la sobre generalización en el proceso de toma de datos. (Siempre datos desagregados incluyendo en la medida de lo posible el dato de discapacidad)

Estado No ejecutada

M84. Utilización de un lenguaje comprensible por parte del personal político y técnico en la información del diseño urbano

Estado Ejecutada

M85. Realizar evaluaciones de género a posteriori de los planes urbanísticos

Estado No ejecutada

M86. Mejorar la capacitación técnica y concienciación en perspectiva de género dentro de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de las entidades municipales

Estado Ejecutada

M87. Realizar estudios sobre la percepción de la ciudad entre mujeres y hombres

Estado Ejecutada

M88. Visibilizar, hacer comprensible, y fomentar la concienciación social sobre los beneficios de aplicar la perspectiva de género en el urbanismo

Estado Ejecutada

Indicadores	N.º de acciones realizadas estudio participativo Urbanismo y género en los distritos de Bailen y Miraflores	2
-------------	---	---

M89. Realizar un plan de equipamientos en el ámbito de los cuidados

Estado Ejecutada

Indicadores	Instalación de cambiadores y campamentos verano	SI
-------------	---	----

M90. Estudio del uso de infraestructuras, espacios urbanos y equipamientos que respondan mejor a las necesidades de las personas según sus roles de género

Estado Ejecutada

Indicadores	Prueba de evidencia	Estudio
-------------	---------------------	---------

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Vincular las políticas medioambientales a las políticas de género			
M91. Promocionar la sostenibilidad medioambiental desde una perspectiva de género			
Estado	Ejecutada		
Acciones realizadas en 2023	Proyecto “Removiendo conciencias”		
	Proyecto “Descubriendo experiencias”		
	Proyecto “Armarios vivos”		
	Proyecto “Energía y medioambiente”		
	Proyecto “Nos movemos con gafas violetas”		
	Jornadas “Mujeres en defensa del medioambiente. 8 M. 2023	N.º de alumnas participantes	58
		N.º de alumnos participantes	5
		N.º total de participantes	63
Acciones realizadas en 2024	Proyecto “Armarios vivos”	N.º de mujeres participantes	57
		N.º de hombres participantes	19
		N.º total de participantes	76
	Proyecto “Haciendo caminos”	N.º de mujeres participantes	134
		N.º de hombres participantes	11
		N.º total de participantes	145
	Proyecto “Descubriendo experiencias”	N.º de mujeres participantes	129
		N.º de hombres participantes	1
		N.º total de participantes	130
	Proyecto “No quiero sentir miedo”	N.º de mujeres participantes	38
		N.º de hombres participantes	35
		N.º total de participantes	73
	Proyecto “Bienestar integral”	N.º de mujeres participantes	21
		N.º de hombres participantes	0
		N.º total de participantes	21

Acciones realizadas en 2025	Proyecto “Removiendo conciencias”	N.º de mujeres participantes	84
		N.º de hombres participantes	92
		N.º total de participantes	176
	Proyecto “Haciendo camino “	N.º de mujeres participantes	101
		N.º de hombres participantes	13
		N.º total de participantes	114
	Proyecto “Conociendo mi entorno”	Nº de mujeres participantes	17
		N.º de hombres participantes	9
		N.º total de participantes	26
Rutas y visitas guiadas a espacios naturales			
Indicadores	Ruta “La huella de la historia en los montes de Málaga”	N.º de mujeres participantes	51
Indicadores	Ruta “Vivero provincial de Vélez Málaga”	N.º de mujeres participantes	50
		N.º de hombres participantes	1
		N.º total de participantes	51
Indicadores	Visita al jardín botánico	N.º de mujeres participantes	50
Indicadores	Ruta al parque eólico	N.º de mujeres participantes	35
M92. Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en los convenios municipales y en las subvenciones municipales del Área de Medio Ambiente y las relacionadas			
Estado	Ejecutada		
M93. Sensibilizar y capacitar en materia de equidad de género y medioambiente			
Estado	Ejecutada		
Jornadas Ecofeministas			
Talleres y actividades en distritos			
M94. Reconocer a las mujeres como agentes activos y responsables en el uso y manejo de los recursos naturales y el cuidado del Medio Ambiente			
Estado	Ejecutada		
M95. Realizar encuestas y estudios sobre las tareas de medioambiente urbano con enfoque de género en la ciudad de Málaga			

Estado	No ejecutada	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Vincular la perspectiva de género a la percepción de la seguridad		
M96. Mapeo de lugares percibidos como no seguros por las mujeres		
Estado	Ejecutada	
M97. Dar visibilidad al problema de la inseguridad en el espacio público		
Estado	Ejecutada	
M98. Garantizar la percepción de seguridad en los espacios urbanos mediante una adecuada iluminación y la máxima visibilidad en todo momento		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	Prueba de evidencia: “Encuesta sobre la iluminación urbanísticas a la ciudadanía”	Encuesta
M99. Identificar el espacio urbano mediante una clara señalización que permita orientarse sin dificultades		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	Prueba de evidencia “Estudio de señalización”	Estudio
M100. Cuidado especial de la sensación de seguridad en los medios de transporte públicos, aparcamientos subterráneos para facilitar la autonomía personal y los desplazamientos seguros		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	Prueba de evidencia: “Encuesta sobre seguridad en los medios de transporte públicos y aparcamientos	Encuesta
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Vincular la perspectiva de género a los espacios públicos y a la accesibilidad		
M101. Resolver la accesibilidad en los entornos urbanos para facilitar las tareas de cuidados, más allá de la normativa obligatoria y de la eliminación de barreras arquitectónicas, respondiendo a una realidad tanto física como social		
Estado	Ejecutada	
M102. Ofrecer equipamientos, espacios y servicios que faciliten la conciliación familiar y laboral y mejoren la compatibilidad de horarios y lugares		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de espacios y equipamientos municipales mejorados para facilitar la conciliación	Campamentos de verano
M103. Creación de espacios para lactancia materna e higiene del bebé en parques, plazas y espacios públicos		

Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º de espacios habilitados	Cambiadores
OBJETIVO ESPECÍFICO 5: Incorporar la perspectiva de género en las políticas de movilidad de la ciudad de Málaga		
M104. Revisar las estadísticas de movilidad con perspectiva de género		
Estado	No ejecutada	
M105.Introducir nuevas categorías conceptuales que permitan entender mejor la movilidad de las personas en función de los roles de género, en particular el concepto paraguas “movilidad del cuidado”		
Estado	Ejecutada	
M106. Incorporar buenas prácticas, como el servicio “entre dos paradas”, adoptado en Montreal, que permite que las mujeres bajen del autobús en cualquier punto entre dos paradas en horas nocturnas con el fin de parar más cerca de su destino, aumentando así su seguridad y facilitando su movilidad		
Estado	Ejecutada	
M107. Impulsar la implicación de las mujeres en los procesos participativos y debates sobre los estudios de movilidad y sus cambios		
Estado	Ejecutada	
M108. Analizar rutas, horarios y frecuencias de paso del transporte público, teniendo en cuenta el trabajo no remunerado (economía de cuidados)		
Estado	No ejecutada	
M109. Aumentar el número de plazas de aparcamiento más amplias en los aparcamientos públicos, para mujeres embarazadas, personas con bebés y personas con discapacidad		
Estado	Ejecutada	
OBJETIVO ESPECÍFICO 6: Vivienda		
M110. Aplicar criterios de diseño de viviendas de faciliten y promuevan el reparto de las tareas domésticas		
Estado	En ejecución	
Indicadores	Criterios de género aplicados en el diseño de viviendas (también las viviendas de alquiler municipal)	Desarrollo continuo
M111. Facilitar el acceso a la vivienda de las mujeres de colectivos vulnerables, mediante políticas públicas hechas con perspectiva de género		
Estado	Ejecutada	

M112. Priorizar las ayudas a la vivienda a grupos que tienen especial dificultad de acceso a la vivienda por razones de género, como por ejemplo mujeres cabeza de familias monoparentales, mujeres mayores que viven solas o con capacidades funcionales reducidas y las mujeres víctimas de violencia de género		
Estado	Ejecutada	
M113. Premiar el mejor diseño de urbanismo con perspectiva de género		
Estado	En ejecución	
OBJETIVO ESPECÍFICO 7: Representatividad y señalización urbana		
M114. Promover lenguaje visual no discriminatorio en la iconografía que sirve de base a la señalización urbana		
Estado	No ejecutada	
M115. Nomenclatura de calles, plazas, parques y edificios representativos con nombres de mujeres relevantes, tanto por sus logros profesionales, como sociales o personales, especialmente mujeres destacadas del ámbito local		
Estado	En ejecución	
M116. Erradicar el uso de imágenes estereotipadas en cualquier elemento urbano de la ciudad		
Estado	En ejecución	
Indicadores	N.º de acciones de auditoría publicitaria realizada	Auditorías publicitarias en curso
M117.Control de los elementos publicitarios, carteles y anuncios expuestos en espacios públicos para limitar o condicionar aquellos cuyo lenguaje visual o escrito sea discriminatorio		
Estado	Descartada, no es competencia del Ayuntamiento	

EJE ESTRATÉGICO 7. EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL: Incorporar el principio de igualdad de género y la coeducación en el sistema educativo y cultural

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Consolidar la inclusión de acciones de sensibilización, coeducación y educación no sexista en la oferta educativa promocionada desde instancias municipales

M118. Organizar actividades de sensibilización y formación en igualdad con el Área de Educación

Estado	Ejecutada		
IX Concurso sobre igualdad de género “Cuélate por la Igualdad” 2021 -2024			
V Concurso de iniciativas por la Igualdad Carmen Olmedo 2021			
Programa “Vivir en Igualdad” 2021			
Indicadores	Talleres dirigidos al alumnado:	N.º de alumnas participantes	641
		N.º de alumnos participantes	623
		N.º total de participantes	1.264
	Jornada dirigida al profesorado	N.º de profesoras participantes	30
		N.º de profesores participantes	7
		N.º total de participantes	37
X Concurso sobre igualdad de género “Cuélate por la Igualdad” 2022			
VI Concurso de iniciativas por la Igualdad Carmen Olmedo 2022			
Programa “Vivir en Igualdad” 2022			
Indicadores	Talleres dirigidos al alumnado	N.º de talleres realizados	60
		N.º de alumnas participantes	602
		N.º de alumnos participantes	647
		N.º total de participantes	1.249
	Jornada dirigida al profesorado	N.º de profesoras participantes	26
		N.º de profesores participantes	9
N.º total de participantes		35	
XI Concurso sobre igualdad de género “Cuélate por la Igualdad” 2023			

VII Concurso de iniciativas por la Igualdad Carmen Olmedo 2023		
Indicadores	N.º de candidaturas presentadas	8
XVI Encuentro Málaga en Femenino. Allá voy. Mujeres aventureras” 2023		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	80
XVII Encuentro Málaga en Femenino 2024. De los viejos modelos a los nuevos referentes: del rosa al violeta.		
Indicadores	N.º de personas participantes	80
Ayer y hoy en femenino 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	48
	N.º de hombres participantes	41
	N.º total de participantes	89
Escuela de igualdad 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	80
	N.º de hombres participantes	0
	N.º total de participantes	80
Concurso sobre igualdad de género “Cuélate por la Igualdad” 2024		
Indicadores	N.º de candidaturas presentadas	58
M119. Integrar la perspectiva de género en la oferta educativa municipal y recursos municipales de educación no formal		
Estado	Ejecutada	
Programa “Vivir en Igualdad “ 2023		
Indicadores	N.º de centros educativos de secundaria atendidos	9
	N.º de talleres realizados en centros educativos de primaria	36
	N.º de talleres realizados en centros educativos de secundaria	24
	N.º total de talleres realizados	60
	N.º total de horas impartidas en primaria	108
	N.º total de horas impartidas en secundaria	72
	N.º total de horas impartidas	180

	N.º de alumnado de primaria atendido	769
	N.º de alumnado de secundaria a tendido	480
	N.º total de alumnado atendido	1.249
	N.º de alumnado de primaria atendido	769
	N.º de centros atendidos	30
	N.º de menores participantes	1.538
Programa “Vivir en Igualdad” 2024		
Indicadores	N.º de centros educativos de primaria atendidos	20
	N.º de centros educativos de secundaria atendidos	22
Programa “Vivir en Igualdad” 2025		
Indicadores	N.º de alumnado de primaria participantes	750
	N.º de alumnado de secundaria participantes	1.560
	N.º total de alumnado participante	2.310
M120.Desarrollar proyectos y programas educativos ideados y diseñados para abordar específicamente la problemática de género		
Estado	Ejecutada	
Jornadas dirigidas al profesorado de educación secundaria “La transformación social en el aula de secundaria a través de la igualdad de género 2023		
Indicadores	N.º de horas on line	2
	N.º total de horas	8
	N.º de horas presenciales	6
	N.º de asistentes	60
	N.º total de horas	8
Jornadas dirigidas al profesorado de educación secundaria 2024		
M121. Colaborar con instituciones y centros educativos de nuestra ciudad		
Estado	Ejecutada	
Indicadores	N.º total de candidaturas presentadas	28
	N.º de premios concedidos en el Línea 1.	1

	N.º de premios concedidos en la Línea 2.	1
	N.º total de premios concedidos	2
	N.º de premios concedidos en el Línea 1.	1
	N.º de premios concedidos en la Línea 2.	1
M122. Visibilizar el papel de las mujeres en los programas de investigación y en carreras profesionales donde están infrarrepresentadas		
Estado	Ejecutada	
I Jornada de sensibilización MIND THE GAP		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Potenciar la perspectiva de género en la oferta cultural promocionada desde instancias municipales		
M123. Analizar las diferencias en los hábitos culturales entre mujeres y hombres en relación con la oferta cultural existente		
Estado	No ejecutada	
M124. Impulsar la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la composición de órganos específicos de creación, producción y evaluación artística y cultural		
Estado	Ejecutada	
M125. Incorporar la perspectiva de género en la programación de las actividades culturales que se organicen en el ámbito municipal		
Estado	Ejecutada	
XXXIX Edición del Festival de Teatro Ciudad de Málaga. Teatro en femenino 2022		
El viento salvaje 100 invitaciones, Molly Bloom 50 invitaciones, El caballero incierto 50 invitaciones. Total invitaciones: 200		
XL Edición del Festival de Teatro Ciudad de Málaga. Teatro en femenino 2023		
Siempre viva 50 invitaciones, Una habitación con vistas 50 invitaciones, Delicadas 100 invitaciones. Total invitaciones: 200		
Indicadores	N.º de hombres participantes	21
XLI Edición del Festival de Teatro Ciudad de Málaga. Teatro en femenino 2024		
Señora Einstein 100 invitaciones, Tea Rooms 100 invitaciones, Si tú te vas 50 habitaciones. Total invitaciones: 250		
XXII Edición de la Muestra de Cine Mujer en escena 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	498
	N.º de mujeres participantes	70
	N.º de hombres participantes	9
Cultura de proximidad 2024		

Indicadores	N.º de mujeres participantes	70
	N.º de mujeres participantes	47
	N.º de hombres participantes	7
Trascendiendo al arte 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	47
	N.º de mujeres participantes	45
	N.º de hombres participantes	0
Filosofía para el arte de vivir 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	45
	N.º de hombres participantes	0
	N.º de participantes	168
XLII Edición del Festival de Teatro Ciudad de Málaga. Teatro en femenino 2025		
Todas las hijas 100 invitaciones, Malditos tacones 100 invitaciones, Yo Lady Mcbeth 50 invitaciones, La reina de la belleza 30 invitaciones. Total invitaciones: 280		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	51
	N.º de hombres participantes	12
	N.º total de participantes	63
Nuestro patrimonio con mirada violeta 2025		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	100
	N.º de mujeres participantes	182
	N.º de hombres participantes	16
Málaga eres tú 2025		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	182
	N.º de mujeres participantes	22
	N.º de hombres participantes	5
Mujeres en escena. Itinerario urbano comentado por Víctor Heredia. 2023		
Indicadores	N.º total de premios otorgados	8
	N.º de mujeres participantes	24
	N.º de hombres participantes	5

	N.º total de participantes	29
Prehistorias de mujeres. 2023		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	67
	N.º de hombres participantes	19
	N.º total de participantes	86
Proyección del documental Picoreja		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	50
	N.º de hombres participantes	16
	N.º total de participantes	66
M126. Promover programas audiovisuales que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres		
Estado	Ejecutada	
M127. Incentivar la creación y producción artística y cultural de las mujeres malagueñas		
Estado	Ejecutada	
Club de lectoescritura. “De la mano de ellas”		
Meter dados de la 125, premios Málaga, “Mujer en escena”		
M128. Impulsar el reconocimiento de las creaciones y producciones de las mujeres en el ámbito cultural, artístico e intelectual		
Estado	Ejecutada	
Afirmando los derechos de las mujeres		
Indicadores		
Teatro en femenino		
Indicadores		
La noche en blanco		
Indicadores		
M129. Convocar de forma periódica un Distintivo Municipal para librerías malagueñas “HAY MUJERES, HAY LIBROS” que visibilice y ponga en valor la contribución de la mujer a la cultura		
Estado	Ejecutada	

II Premios por la defensa de los valores feministas			
Indicadores	N.º de entidades informadas 2022		3
	N.º de candidaturas presentadas 2022		32
	N.º de Distintivos concedidos 2022		3
	N.º de entidades informadas 2023		35
	N.º de candidaturas presentadas 2023		0
	N.º de Distintivos concedidos 2023		Desierto
	N.º de entidades informadas 2023		35
M130. Convocar de forma periódica un Premio por la defensa de los valores feministas. (Reconocimiento a entidades, y personalidades malagueñas que destaquen en cualquiera de los ámbitos por su contribución a la igualdad)			
Estado	Ejecutada		
Premios por la defensa de los valores feministas			
Indicadores	IV Premio por la defensa de los valores feministas 2023	N.º de premios otorgados	2
		N.º de candidaturas presentadas	1
	IV Premio por la defensa de los valores feministas 2024	N.º de premios otorgados	4
		N.º de candidaturas presentadas	2

EJE ESTRATÉGICO 8: COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

OBJETIVO GENERAL: Promover la igualdad de género en el ámbito de la comunicación y publicidad

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Garantizar una información de recursos con perspectiva de género

M131. Elaboración y aprobación de una Instrucción Municipal de Comunicación inclusiva en lo referente a la utilización de una comunicación con perspectiva de género

Estado	Ejecutada parcialmente	
Indicadores	Elaboración de la Instrucción	Sí
	Aprobación de la instrucción	Pendiente

M132. Creación de perfiles del Servicio de Igualdad en las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.), que contribuyan a la difusión de actividades del servicio

Estado	Ejecutada	
Indicadores	Creación de nuevas redes sociales	9

M133. Apoyo a la formación de periodistas sobre comunicación no sexista. (Manual de buenas prácticas, talleres formativos, jornadas y seminarios)

Estado	Ejecutada	
--------	-----------	--

Mujeres periodistas en el deporte. Presentación del estudio “Desinformación y discurso de odio hacia las periodistas deportivas” 2023

M134. Creación dentro del Área de Igualdad de un Observatorio de Publicidad Sexista Nueva Servicio de Igualdad Creación del Observatorio

Estado	No ejecutada	
Observaciones	No es competencia municipal, es competencia autonómica.	

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Fomentar el uso de las Tics en las mujeres

M135. Continuidad en la formación básica a mujeres excluidas de la alfabetización en TIC

Estado	Ejecutada	
--------	-----------	--

Alfabetización digital 2023

Indicadores	N.º total de participantes	558
-------------	----------------------------	-----

Alfabetización digital. Sácale partido a tu móvil. 2024

Indicadores	N.º de mujeres participantes	187
	N.º de hombres participantes	12
	N.º total de participantes	199

Alfabetización digital 2025

Indicadores	N.º de mujeres participantes	183
	N.º de hombres participantes	19
	N.º total de participantes	192
Proyecto “Hoy en cartelera” 2025		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	108
	N.º de hombres participantes	8
	N.º total de participantes	116
Taller “Más allá del TIC – TOK” 2025		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	70
	N.º de hombres participantes	54
	N.º total de participantes	124
M136. Continuidad en la formación a mujeres del movimiento asociativo para el uso avanzado de las TIC, para darles visibilidad en las redes sociales		
Estado	Ejecutada	
Capacitación para dar visibilidad a las asociaciones en redes sociales		
M137. Impulsar actividades que motiven a las niñas y mujeres a seguir carreras en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación		
Estado	Ejecutada	

EJE ESTRATÉGICO 9. SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES

OBJETIVO GENERAL: Modificar roles, mandatos y estereotipos de género que condicionan negativamente la salud de mujeres y hombres

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Informar y sensibilizar a profesionales del campo de la salud, la educación y los servicios sociales y a la población general del cómo condicionan los roles y mandatos de género la salud de las mujeres y hombres

M138. Edición y distribución de materiales de sensibilización dirigidos al personal técnico municipal y a profesionales de otras instituciones públicas y privadas sobre la influencia diferencial del género en la salud de mujeres y hombres

Estado	Ejecutada	
Elaboración del libro “Saludablemente iguales”		
Indicadores	Lista de distribución	100
Elaboración del estudio “El impacto psicológico del COVID en la salud de las mujeres”		
Indicadores	Prueba de evidencia	Estudio

M139. Campaña informativa dirigida a la población general sobre factores y conductas asociadas a los roles de género que condicionan el estado de salud de las mujeres y hombres

Estado	Ejecutada	
Charla informativa sobre prevención del cáncer de mama. 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	38
	N.º de hombres participantes	4
	N.º total de participantes	42
Escuela de salud. Pasos de salud por mi barrio. 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	28
Estrategia para la salud y el empoderamiento personal. 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	89
	N.º de hombres participantes	5
	N.º total de participantes	94

Hábitos saludables. Pequeños cambios, grandes beneficios 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	32
	N.º de hombres participantes	18
	N.º total de participantes	50
Sesión formativa: “Manejo del dolor crónico” 2025		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	50
Estrategias para la salud y cambios vitales. 2025		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	65
	N.º de hombres participantes	1
	N.º total de participantes	66
Mesa de salud. Plan de Salud Palma.		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	45
	N.º de hombres participantes	6
	N.º total de participantes	51
Jornada de salud Palma Palmilla. 2025		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	165
	N.º de hombres participantes	35
	N.º total de participantes	200
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Potenciar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de salud		
M140. Realizar talleres dirigidos a chicas y chicos adolescentes sobre la influencia negativa que los modelos de feminidad y de masculinidad dominantes tienen sobre la salud de las mujeres y de los hombres		
Estado	Ejecutada	
Cinefórum “Mujer en escena”		
M141. Incorporar la perspectiva de género a los programas que se desarrollen en el campo de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas		
Estado	Ejecutada	
Programa “Málaga saludable 2021 – 2025”		

M142. Fomentar y difundir una imagen saludable de las mujeres en los medios de comunicación		
Estado	Ejecutada	
Cineforum 2021 – 2025		
M143. Realizar actividades formativas sobre salud sexual con enfoque de género		
Estado	Ejecutada	
Taller “Un placer conocerme” 2021		
Indicadores	N.º de talleres realizados	1
	N.º de mujeres participantes	80
Taller sobre salud sexual “Encantada de conocerme” 2023		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	23
Menopausia, la verdad que no te contaron. 2025		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	45
	N.º de hombres participantes	1
	N.º total de participantes	46
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Fomentar la igualdad de género en el deporte y promocionar la actividad física de las mujeres		
M144. Integrar la perspectiva de género a los procesos de trabajo del área de deportes		
Estado	En ejecución	
M145. Realizar estudios específicos sobre género y deporte, según necesidades detectadas tanto cualitativas como cuantitativas para seguir profundizando sobre los obstáculos y situaciones de discriminación que se dan en el ámbito deportivo		
Estado	No ejecutada	
M146. Identificar brechas de género para las chicas y mujeres con diversidad funcional en el ámbito deportivo		
Estado	No ejecutada	
M147. Diseñar las políticas incorporando la perspectiva de género tanto en la gestión, oferta deportiva, infraestructuras y equipamientos deportivos		
Estado	En ejecución	
Indicadores	Análisis comparativo en todos los ámbitos en el periodo de vigencia de la estrategia	

M148. Realizar acciones de sensibilización dirigidas a madres y padres (difusión de un díptico y charlas en centros educativos) para eliminar los estereotipos y mandatos de género que dificultan la práctica deportiva entre las mujeres		
Estado	Ejecutada	
Vivir en igualdad		
M149. Arbitrar un sistema de denuncia de las discriminaciones hacia las mujeres que se produzcan en el ámbito deportivo		
Estado	Ejecutada	
Elaboración de un Protocolo de denuncia		
Indicador	Prueba de evidencia	Protocolo
M150. Promocionar, favorecer e incrementar la actividad física y participación femenina en todos los ámbitos del deporte		
Estado	Ejecutada	
VIII Edición FemSana.		
Jornada “Promover la Vida con Hábitos Saludables” 2023		
IX Carrera “Mujeres contra el cáncer Ciudad de Málaga” 2023		
Carrera “Mujeres contra el cáncer Ciudad de Málaga”2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	4.749
Cuerpo Calma. Mujer.2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	22
Yoga para mujeres. 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	30
Danza pélvica y aromaterapia 2024		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	117
	N.º de hombres participantes	1
	N.º total de participantes	118
Danza pélvica. Alquimia en movimiento 2025		
	N.º de mujeres participantes	31
Danzando los Cuatro Acuerdos Toltecas en Biodanza 2025		

Mujeres en marcha. Caminatas urbanas 2025		
Indicadores	N.º de mujeres participantes	35

3.1. Evaluación de resultados

El análisis del grado de ejecución de la Estrategia, estructurada en nueve ejes estratégicos, permite valorar de forma objetiva el nivel de cumplimiento de las medidas previstas y el avance global de las políticas de igualdad impulsadas durante el periodo de vigencia del Plan.

El **grado global de ejecución de la Estrategia alcanza el 77,33 %**, lo que evidencia un **alto nivel de cumplimiento** de las medidas programadas. Este resultado refleja una **implantación sólida y sostenida de la mayoría de las actuaciones**, con una planificación que ha logrado materializarse de forma efectiva en los distintos ámbitos de intervención.

El **porcentaje de medidas en ejecución o parcialmente ejecutadas (7,33 %)** indica que una parte reducida de las actuaciones se encuentra en fase de desarrollo o consolidación, mientras que el **12,00 % de medidas no ejecutadas** señala ámbitos concretos en los que persisten dificultades técnicas, competenciales o de priorización.

En conjunto, los datos confirman que la Estrategia ha sido **operativa, coherente y viable**, con un impacto significativo en la transversalización de la perspectiva de género en las políticas municipales.

Análisis comparativo por ejes estratégicos

Los ejes que presentan los **niveles más elevados de ejecución** son:

- Eje 5. Violencia de género y violencias machistas (94,44 % ejecutado)
- Eje 2. Conciliación, cuidados y corresponsabilidad (92,31 % ejecutado)
- Eje 7. Educación y cultura (92,31 % ejecutado)

Estos resultados evidencian una **clara prioridad institucional** en los ámbitos directamente vinculados a la **protección de derechos, la prevención de la violencia y la educación en igualdad**, así como una elevada capacidad de implementación debido a la existencia de marcos normativos consolidados, financiación específica y experiencia previa de los servicios responsables.

Los ejes con nivel de **ejecución alto, pero con margen de consolidación** son:

- Eje 4. Empoderamiento y participación (85,71 % ejecutado)
- Eje 8. Comunicación y publicidad (71,43 % ejecutado)
- Eje 1. Gobernanza interinstitucional (64,71 % ejecutado)

En estos ejes se observa un **desarrollo muy significativo de las medidas**, si bien con un mayor peso de actuaciones en ejecución o parcialmente ejecutadas. Esto responde, principalmente, al carácter **transversal y estructural** de muchas de las medidas, que requieren procesos progresivos de coordinación interdepartamental, cambios organizativos o consolidación normativa.

Los ejes que presentan un **menor grado de ejecución relativa** son:

- Eje 3. Formación y empleo (70,00 % ejecutado; 20,00 % no ejecutado)
- Eje 6. Espacio urbano, movilidad y medioambiente (68,57 % ejecutado; 17,00 % no ejecutado)
- Eje 9. Salud, deporte y hábitos saludables (69,23 % ejecutado; 15,38 % no ejecutado)

En estos ámbitos, las dificultades de ejecución están relacionadas con:

- La **dependencia de otros niveles administrativos** o de áreas sectoriales externas.
- La **complejidad técnica** de determinadas medidas (estudios, evaluaciones, cambios estructurales).
- La necesidad de **mayores recursos materiales, humanos o temporales** para su desarrollo completo.

No obstante, incluso en estos ejes, el grado de ejecución supera ampliamente el 65 %, lo que demuestra un **avance significativo y sostenido**, aunque con necesidad de refuerzo en futuras planificaciones.

El análisis conjunto de la Estrategia permite afirmar que el Plan presenta un **alto grado de eficacia y coherencia**, con una implementación equilibrada entre ejes sociales, educativos, preventivos y estructurales. La existencia de un porcentaje reducido de medidas no ejecutadas no compromete el impacto global del Plan, sino que identifica **líneas claras de mejora y continuidad** para futuras estrategias.

En términos generales, la Estrategia ha contribuido de manera relevante a:

- La **transversalización de la perspectiva de género** en las políticas municipales.
- El **fortalecimiento de los derechos de las mujeres** y la igualdad de oportunidades.
- La consolidación de una **agenda pública de igualdad estable y evaluable**.

Este nivel de ejecución constituye una **base sólida para la formulación de futuras estrategias**, orientadas tanto a la consolidación de los avances logrados como a la mejora de aquellos ámbitos que presentan mayores retos de implementación.

Eje Estratégico	Denominación	Ejecutado (%)	En ejecución / Parcialmente (%)	No ejecutado (%)
Eje 1	Gobernanza interinstitucional	64,71 %	29,41 %	5,88 %
Eje 2	Conciliación, cuidados y corresponsabilidad	92,31 %	77,33 %	7,69 %
Eje 3	Formación y empleo	70,00 %	10,00 %	20,00 %
Eje 4	Empoderamiento y participación	85,71 %	7,00 %	7,14 %
Eje 5	Violencia de género y violencias machistas	94,44 %	0,00 %	5,56 %
Eje 6	Espacio urbano, movilidad y medioambiente	68,57 %	11,43 %	17,00 %
Eje 7	Educación y cultura	92,31 %	0,00 %	7,69 %
Eje 8	Comunicación y publicidad	71,43 %	14,29 %	14,29 %
Eje 9	Salud, deporte y hábitos saludables	69,23 %	15,38 %	15,38 %
Grado global de ejecución		77,33 %	7,33 %	12,00 %

EJE ESTRATÉGICO 1. GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL

El **Eje Estratégico 1. Gobernanza Interinstitucional** tiene como objetivo general avanzar en el diseño y aplicación de un modelo de planificación municipal que sistematice la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas municipales, a todos los niveles, en todas las etapas y entre todas las personas que actúan en la organización municipal.

De acuerdo con los datos facilitados, el **Eje 1 presenta un alto nivel de ejecución**, con la siguiente distribución global:

- **Medidas ejecutadas: 64,71 %**
- **Medidas ejecutadas parcialmente / en ejecución: 29,41 %**
- **Medidas no ejecutadas: 5,88 %**

Este resultado refleja un **grado de cumplimiento elevado**, con avances significativos en los ámbitos clave de planificación, presupuestación, formación y cooperación institucional, aunque persisten **retos estructurales** en la transversalización plena de la perspectiva de género en todos los instrumentos municipales.

Análisis por objetivos específicos

Objetivo específico 1: Reforzar la coordinación de las políticas de igualdad entre todas las entidades municipales

Valoración: El objetivo presenta un **alto grado de desarrollo**, especialmente en los instrumentos normativos y de apoyo técnico.

- La **elaboración y difusión del manual de recomendaciones técnicas (M1)** constituye un hito relevante para la sistematización de la perspectiva de género en la actividad municipal.
- La **incorporación de los Presupuestos con Enfoque de Género (M2)** se ha consolidado en todas las áreas y empresas municipales, con informes anuales continuados (2021–2025), lo que evidencia una institucionalización del enfoque.
- La **incorporación de indicadores de género (M3)** muestra avances desiguales: mientras que las áreas municipales han incorporado indicadores, persisten carencias en organismos autónomos y algunas empresas municipales.
- El **seguimiento de cláusulas de género en contratación y subvenciones (M4)** y la **integración de la perspectiva de género en planes municipales (M5)** se encuentran en fase parcial, con avances limitados a determinados planes sectoriales.
- La **implantación de planes laborales de igualdad (M6)** presenta un nivel elevado de ejecución, aunque con entidades pendientes (PARCEMASA y GMU).

Se constata un **avance sólido en los instrumentos marco**, pero una **aplicación desigual** en organismos autónomos y planes sectoriales, lo que justifica su consideración como parcialmente ejecutado en varias medidas.

Objetivo específico 2: Garantizar contenidos institucionales no sexistas

Valoración: Este objetivo muestra un **cumplimiento mayoritariamente satisfactorio**.

- La **supervisión de contenidos y formación en comunicación no sexista (M7)** se ha ejecutado, aunque con una única acción formativa.
- La **incorporación de la perspectiva de género en entornos digitales (M8)** se encuentra en desarrollo, sin evidencias de implantación completa.

El objetivo está **bien encaminado**, aunque requiere mayor sistematización y extensión a todos los soportes digitales municipales.

Objetivo específico 3: Promover el liderazgo y la participación de las mujeres en la estructura municipal.

Valoración: Las medidas previstas han sido **formalmente ejecutadas**, si bien con **déficits importantes de medición**.

- La dinamización del Consejo Municipal de las Mujeres (M9) se ha desarrollado mediante convenio, pero **sin indicadores cuantitativos** que permitan evaluar impacto real.
- El seguimiento de tribunales paritarios (M10) evidencia avances, aunque persiste un porcentaje relevante de tribunales no paritarios.

Este objetivo presenta una ejecución efectiva en términos de acción, pero **insuficiente en términos evaluativos**, al no disponer de indicadores de resultado ni de evolución temporal.

Objetivo específico 4: Promover la cooperación institucional y con entidades privadas

Valoración: Este objetivo presenta una **ejecución elevada**, con una única excepción relevante.

- Se han desarrollado programas de colaboración con entidades privadas (M11) y públicas, especialmente con la Universidad de Málaga (M12).
- La **medida M13 (premio de investigación en comunicación con perspectiva de género)** no ha sido ejecutada.
- Las Comisiones Técnicas Transversales han sido sustituidas por **Grupos de Trabajo Temáticos (M14)**, que han mostrado un alto nivel de actividad.

El objetivo está ampliamente ejecutado, con una **única medida no cumplida**, que no compromete el desarrollo global del eje, pero sí señala un área de mejora pendiente.

Objetivo específico 5: Promover la formación en materia de género entre el personal municipal

Valoración: Se trata de uno de los objetivos **mejor desarrollados del eje**.

- Las acciones formativas del CMF (M15) muestran un volumen significativo de actividades y participación.
- La incorporación transversal de la perspectiva de género en todos los contenidos formativos (M16) se ha realizado solo parcialmente.
- La inclusión de la discapacidad en la formación sobre violencia de género (M17) ha sido ejecutada de forma específica.

El objetivo presenta un alto nivel de ejecución, con margen de mejora en la **transversalización completa** del enfoque de género en toda la oferta formativa.

En conjunto, el eje estratégico 1 presenta un **grado de ejecución alto y consistente**, con especial fortaleza en:

- Presupuestación con enfoque de género.
- Formación del personal municipal.
- Cooperación institucional.
- Creación de estructuras técnicas de apoyo.

Como **principales debilidades**, se identifican:

- Ejecución parcial en organismos autónomos y empresas municipales.
- Falta de indicadores cuantitativos de impacto en algunas medidas clave.
- Una medida no ejecutada (M13).
- Transversalización incompleta en determinados planes y sistemas digitales.

Este eje ha sentado **bases estructurales sólidas**, pero requiere consolidación y mejora en la medición de resultados para futuras estrategias.

EJE ESTRATÉGICO 2. CONCILIACIÓN, CUIDADOS Y CORRESPONSABILIDAD

El objetivo general de este eje es promover una reorganización y redistribución del tiempo en la ciudadanía malagueña para hacerla más igualitaria, justa y equitativa entre mujeres y hombres, avanzando hacia un modelo social corresponsable y sostenible de los cuidados.

Según la tabla resumen de ejecución analizada, el Eje Estratégico 2 presenta un nivel de ejecución **muy alto**, con los siguientes resultados globales:

- Medidas ejecutadas: 92,31 %
- Medidas ejecutadas parcialmente / en ejecución: 7,69 %
- Medidas no ejecutadas: 7,69 %

Este eje se configura como uno de los **más desarrollados de la Estrategia**, tanto por el número de medidas ejecutadas como por el volumen de acciones, población alcanzada e impacto social generado.

Análisis por objetivos específicos

Objetivo específico 1: Fomentar la corresponsabilidad y la gestión de los tiempos

Valoración: Este objetivo presenta un **grado de ejecución elevado**, con una única excepción relevante.

- La **campaña sobre racionalización de horarios (M18)** no ha sido ejecutada, lo que supone una debilidad en el abordaje estructural del uso del tiempo.
- El resto de las medidas (M19, M20 y M21) han sido **plenamente ejecutadas**, con un volumen muy significativo de acciones de sensibilización, formación y participación ciudadana.
- Destaca especialmente la **Medida 21**, que ha desplegado una estrategia amplia y sostenida de sensibilización (“Plan corresponsable”), alcanzando a **decenas de miles de personas**, con participación tanto de mujeres como de hombres, en espacios comunitarios, educativos, culturales y laborales.

El objetivo está **muy bien desarrollado en términos de sensibilización y participación**, aunque con una **carencia estratégica** al no haberse ejecutado la medida relativa a la racionalización de horarios, clave para el cambio estructural de los tiempos sociales.

Objetivo específico 2: Visibilizar y valorar socialmente los cuidados

Valoración: Las medidas previstas se han ejecutado **íntegramente**.

- La **campaña de sensibilización sobre cuidados (M22)** ha alcanzado a población adulta con resultados equilibrados en participación de mujeres y hombres.
- Las **sesiones educativas (M23)** han tenido un alcance notable en centros educativos, contribuyendo a la socialización temprana en valores de corresponsabilidad.

El objetivo específico 2 ha sido **plenamente ejecutado**, con una adecuada combinación de acciones dirigidas a población general y al ámbito educativo.

Objetivo específico 3: Promover la incorporación de los hombres a las tareas de cuidado.

Valoración: Este objetivo constituye uno de los **pilares más sólidos del eje**.

- La **campaña sobre permisos de paternidad (M24)** ha tenido un impacto comunicativo muy elevado, especialmente en redes sociales, con altos niveles de alcance e interacción.
- Las **acciones formativas sobre nuevas masculinidades (M25)** han alcanzado a población adulta y adolescente, con una participación muy significativa.
- El **asesoramiento al tejido empresarial (M26)** ha permitido trasladar la corresponsabilidad al ámbito laboral, reforzando el enfoque estructural del objetivo.

El objetivo se ha **ejecutado de forma muy satisfactoria**, combinando sensibilización, formación y acción en ámbitos clave (educativo, social y empresarial).

Objetivo específico 4: Potenciar políticas y servicios públicos de corresponsabilidad y redes de cuidado.

Valoración: El objetivo presenta un **alto nivel de ejecución**, con avances estructurales relevantes.

- Se han incorporado medidas de conciliación en programas y servicios municipales (M27), incluyendo servicios innovadores como canguros gratuitos y campamentos socioculturales.
- La **inclusión de cláusulas de conciliación en pliegos (M28)** está en proceso de avance, lo que justifica su consideración como ejecutada, pero con margen de consolidación.
- La difusión de recursos (M29) y la realización de un **estudio diagnóstico sobre usos del tiempo y cuidados (M30)** refuerzan la base técnica para futuras políticas públicas.

Se trata de un objetivo **ampliamente ejecutado**, con especial valor estratégico en el diagnóstico y en la integración de la conciliación en los servicios municipales.

En conjunto, el eje estratégico 2 presenta un **nivel de ejecución muy elevado**, destacando por:

- El **alto volumen de acciones realizadas**.
- El **amplio alcance poblacional**, con participación equilibrada de mujeres y hombres.
- La **combinación de medidas estructurales, educativas, comunitarias y comunicativas**.
- La clara orientación hacia la **implicación activa de los hombres en los cuidados**.

Como **principales debilidades**, se identifican:

- La **no ejecución de la medida M18**, relativa a la racionalización de horarios.
- La necesidad de **sistematizar mejor los indicadores de impacto a medio y largo plazo**, más allá del número de participantes.

En conjunto, el eje constituye una **buena práctica dentro de la Estrategia**, con resultados tangibles y una elevada coherencia con el objetivo general.

EJE ESTRATÉGICO 3. FORMACIÓN Y EMPLEO

El **objetivo general** del eje 3 es reforzar la inclusión de la perspectiva de género y del principio de igualdad de oportunidades y de no discriminación en las políticas municipales de formación y de acceso al empleo, prestando especial atención a las mujeres en situación de vulnerabilidad.

De acuerdo con los datos analizados, el **eje estratégico 3 presenta un nivel de ejecución medio-alto**, con la siguiente distribución:

- **Medidas ejecutadas: 70 %**
- **Medidas ejecutadas parcialmente / en ejecución: 10 %**
- **Medidas no ejecutadas: 20 %**

Este eje muestra **avances significativos en formación, emprendimiento y empleabilidad**, si bien persisten **carencias relevantes en el ámbito del análisis estructural del mercado laboral y de la brecha salarial**, lo que reduce su grado de cumplimiento global.

Análisis por objetivos específicos

Objetivo específico 1: Impulsar la igualdad en los programas municipales de formación

Valoración: El objetivo presenta un **nivel de ejecución moderadamente alto**, con resultados especialmente positivos en la formación para el empleo de mujeres en situación de vulnerabilidad.

- La **Medida 31** se ha ejecutado con un impacto notable, alcanzando a **402 personas**, mayoritariamente mujeres, en acciones formativas orientadas a nichos de empleo.
- La **incorporación transversal de la perspectiva de género en los programas formativos (M32)** se encuentra en fase parcial, sin evidencia de aplicación sistemática en la totalidad de la oferta.
- La **formación específica del personal del IMFE en intermediación laboral con perspectiva de género (M34)** no ha sido ejecutada, lo que limita la consolidación del enfoque de género en los procesos de orientación e inserción laboral.

Este objetivo está **parcialmente consolidado**, con fuerte impacto en acciones directas, pero con debilidades en la capacitación interna y la transversalización del enfoque de género.

Objetivo específico 2: Reforzar las políticas activas de empleo en ámbitos con baja tasa de empleo femenino.

Valoración: El objetivo presenta un **grado de ejecución desigual**.

- La **medida de análisis y desagregación de datos sociolaborales (M35)** no ha sido ejecutada, lo que supone una **limitación estructural** para la planificación basada en evidencias.
- En contraste, la **puesta en marcha de itinerarios personalizados de orientación laboral para mujeres vulnerables (M36)** constituye una de las **actuaciones más sólidas del eje**, con atención continuada a mujeres víctimas de violencia de género durante todo el periodo 2021–2025.
- La **capacitación en redes sociales para la búsqueda de empleo (M37)** complementa adecuadamente las políticas activas de empleo.

El objetivo está **bien desarrollado en la intervención directa**, pero con una **debilidad estratégica relevante** al no haberse ejecutado la medida de análisis y diagnóstico.

Objetivo específico 3: Incrementar el conocimiento de la brecha salarial de género.

Valoración: Este objetivo presenta un **bajo nivel de ejecución**, especialmente en su vertiente técnica y analítica.

- Se han desarrollado **acciones de sensibilización (M38)**, vinculadas al Día de la Igualdad Salarial.
- Sin embargo, **no se han ejecutado** las medidas clave orientadas a:
 - Herramientas de autodiagnóstico de brecha salarial (M39).
 - Investigación y medición avanzada de la brecha salarial, incluido un indicador sintético (M40).

Es un objetivo **débilmente ejecutado**, centrado en sensibilización puntual, sin avances suficientes en análisis, medición y herramientas técnicas para empresas y administraciones.

Objetivo específico 4: Fomentar el emprendimiento femenino.

Valoración: Se trata de uno de los **objetivos mejor ejecutados del eje**.

- Se han desarrollado programas formativos, lanzaderas de emprendimiento y acciones de acompañamiento (M41), con participación significativa de mujeres.
- Las medidas relativas a internacionalización, espíritu emprendedor en etapas educativas, redes de mujeres emprendedoras y colaboración con asociaciones empresariales (M42–M45) han sido **íntegramente ejecutadas**.

El objetivo está **plenamente ejecutado**, con una estrategia integral y coherente de apoyo al emprendimiento femenino.

Objetivo específico 5: Fomentar el empleo de mujeres por cuenta ajena.

Valoración: El objetivo presenta un **alto nivel de ejecución**, con una única excepción parcial.

- La adecuación de la oferta formativa a nichos de empleo (M46) y la difusión de recursos de conciliación (M49) se han ejecutado satisfactoriamente.
- La **contratación equilibrada en empresas colaboradoras (M47)** se encuentra en fase parcial, sin evidencias claras de impacto cuantitativo.
- La **convocatoria del Distintivo “Empresa Igualitaria y Conciliadora” (M50)** se ha consolidado como una herramienta estable de reconocimiento, con continuidad anual.

El objetivo está **mayoritariamente ejecutado**, con margen de mejora en el seguimiento efectivo de la contratación equilibrada.

De manera global, el eje estratégico 3 presenta un **nivel de cumplimiento medio-alto**, destacando por:

- El impacto sostenido en formación y empleabilidad de mujeres vulnerables.
- El fuerte desarrollo del emprendimiento femenino.
- La continuidad de instrumentos de reconocimiento empresarial.

Como **principales debilidades**, se identifican:

- La **no ejecución de medidas clave de análisis y medición** (M35, M39 y M40).
- La **formación interna insuficiente** en perspectiva de género (M32 y M34).
- La concentración de acciones en la intervención directa, con menor desarrollo de los instrumentos estructurales y de diagnóstico.

Este eje ha contribuido de forma significativa a la mejora de la empleabilidad de las mujeres, pero requiere **reforzar su base analítica y estratégica** para avanzar hacia un impacto más estructural y sostenible.

EJE ESTRATÉGICO 4. EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN

El **objetivo general** del eje 4 se centra en concienciar para eliminar la percepción social de subordinación de las mujeres, impulsando su empoderamiento individual y colectivo, y construyendo espacios de reflexión que favorezcan el pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres.

Según los datos analizados, el **eje estratégico 4 presenta un nivel de ejecución muy alto**, con la siguiente distribución:

- **Medidas ejecutadas: 85,71 %**
- **Medidas ejecutadas parcialmente / en ejecución: 7 %**
- **Medidas no ejecutadas: 7,14 %**

Este eje es uno de los **mejor ejecutados de toda la Estrategia**, tanto por el número de medidas desarrolladas como por la **intensidad, continuidad temporal y volumen de participación alcanzado**.

Análisis por objetivos específicos

Objetivo específico 1: Concienciar para eliminar la percepción social de subordinación de las mujeres e impulsar su empoderamiento individual y colectivo.

Valoración: El objetivo presenta un **alto nivel de ejecución**, con una amplia diversidad de actuaciones dirigidas a sensibilización, liderazgo, participación social y representación no estereotipada.

- La **realización de estudios sobre participación social de las mujeres (M51)** se encuentra iniciada, lo que justifica su consideración como **ejecutada parcialmente**. No obstante, su impacto aún no es evaluable.
- La **formación en liderazgo y dirección (M52)** ha sido ejecutada con resultados positivos, favoreciendo la capacitación de mujeres para el acceso a puestos de responsabilidad.
- La **organización de foros, encuentros y actividades interasociativas (M53)** destaca por su **alto volumen de acciones (101)**, la participación de más de **3.800 personas** y la implicación de **125 asociaciones**, lo que evidencia un fuerte impacto comunitario.
- Las acciones dirigidas a **medios de comunicación (M54)** y las **campañas de visibilización en ámbitos masculinizados (M55)** refuerzan el enfoque cultural y simbólico del empoderamiento.

El objetivo está **ampliamente cumplido**, con una combinación equilibrada de sensibilización social, fortalecimiento del liderazgo femenino y fomento de la participación asociativa. La única debilidad se sitúa en la finalización y explotación de los estudios iniciados.

Objetivo específico 2: Empoderamiento individual y colectivo.

Valoración: Este objetivo constituye el **núcleo central del eje** y presenta un **nivel de ejecución excepcional**, tanto en número de medidas como en alcance poblacional.

- La **programación de actividades de desarrollo personal y autoestima (M56)** muestra una **continuidad sostenida entre 2021 y 2025**, con una oferta muy amplia y diversificada (talleres, conciertos, exposiciones, campañas, eventos culturales y formativos).
- El **fomento del autocuidado emocional y corporal (M57)** se ha consolidado como una línea de trabajo estable, con elevada participación femenina.
- Las acciones de **visibilización y apoyo a mujeres líderes (M58)** presentan un impacto significativo, combinando referentes simbólicos, eventos masivos y actividades formativas.
- Se ha prestado atención específica a **mujeres con discapacidad o vinculadas al ámbito de la discapacidad (M59)** y a **mujeres inmigrantes (M60)**, reforzando el enfoque interseccional.
- El **Consejo Sectorial de las Mujeres (M61)** se consolida como un **instrumento clave de empoderamiento colectivo**, con un elevado número de convocatorias, comunicaciones, sesiones plenarias y asociaciones participantes.

El objetivo está **plenamente ejecutado y altamente consolidado**, con un impacto muy significativo en el empoderamiento psicológico, social y colectivo de las mujeres en la ciudad de Málaga.

Objetivo específico 3: Apoyo a iniciativas y entidades por la igualdad.

Valoración: El objetivo presenta un **alto nivel de ejecución**, con una excepción puntual.

- El **programa de apoyo a emprendedoras desde un liderazgo transformador (M62)** ha sido ejecutado.
- La **creación de un espacio de investigación, formación y políticas feministas (M63)** no se ha ejecutado, constituyendo la **principal debilidad estructural del eje**.
- El **sistema de subvenciones a asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro (M64)** se encuentra **plenamente consolidado**, con:
 - Un elevado número de solicitudes y proyectos ejecutados anualmente.
 - Importes económicos relevantes y sostenidos.
 - Diversificación de líneas (concurrentia competitiva, Pacto de Estado y subvenciones nominativas).

El objetivo se considera **mayoritariamente cumplido**, con una fuerte apuesta por el tejido asociativo, aunque con margen de mejora en la creación de espacios estables de investigación y producción de conocimiento feminista.

En resumen, el eje estratégico 4 se configura como uno de los **ejes más sólidos y con mayor impacto social de la III Estrategia**, destacando por:

- La **alta tasa de ejecución de medidas**.
- La **continuidad temporal** de las actuaciones.
- El **elevado volumen de participación**, especialmente femenina.
- La consolidación de **espacios colectivos de empoderamiento**, como el Consejo Sectorial de las Mujeres.
- La atención a colectivos específicos desde un enfoque interseccional.

Como **principales aspectos de mejora**, se identifican:

- La **finalización y explotación de estudios iniciados** (M51).
- La **no ejecución de un espacio permanente de investigación feminista** (M63).
- La necesidad de avanzar hacia **sistemas más homogéneos de recogida y sistematización de indicadores**, dada la enorme cantidad de acciones desarrolladas.

En conjunto, el eje 4 realiza una **contribución muy significativa al empoderamiento individual y colectivo de las mujeres**, alineándose plenamente con los objetivos estratégicos de la Estrategia y generando un impacto sostenido en el ámbito social, cultural y participativo.

EJE ESTRATÉGICO 5. VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIAS MACHISTAS

El **objetivo general** del eje estratégico 5 es contribuir a la erradicación de la Violencia de Género y las Violencias Machistas en la ciudad de Málaga.

El eje estratégico 5 presenta un **grado de ejecución muy elevado**, siendo uno de los ejes con **mayor nivel de cumplimiento de toda la Estrategia**:

- **Medidas ejecutadas: 94,44 %**
- **Medidas ejecutadas parcialmente / en ejecución: 0 %**
- **Medidas no ejecutadas: 5,56 %**

Este elevado nivel de ejecución se acompaña, además, de una **alta intensidad de actuación**, continuidad temporal (2021–2025) y un **volumen muy significativo de población atendida y sensibilizada**.

Análisis por objetivos específicos

Objetivo específico 1: Contribuir a la erradicación de cualquier tipo de violencia de género o machista, sensibilizando a la ciudadanía.

Valoración: Este objetivo presenta un **cumplimiento pleno y sostenido**, con campañas de gran alcance, diversidad de formatos y una clara adaptación a distintos públicos objetivo.

- Las **acciones y campañas dirigidas a la población general (M65)** constituyen una de las líneas más potentes del eje, con campañas emblemáticas y recurrentes como *“Málaga libre de violencias machistas”*, *“No es no. Solo sí es sí”*, *“Dale puerta”*, *“Fuertes y hermosas”* o *“Sexclavitud”*, combinando:
 - Sensibilización social.
 - Prevención en espacios públicos.
 - Actuaciones culturales y artísticas.
 - Apoyo económico al tejido asociativo.
 - Refuerzo de recursos profesionales (contratación de psicóloga y trabajadora social).
- Las **acciones dirigidas específicamente a hombres (M66)** y a **población adolescente (M67)** refuerzan el enfoque preventivo, abordando la reproducción de la violencia desde las masculinidades, la socialización juvenil y los entornos digitales.
- El **desarrollo y consolidación de los Puntos Violeta** destaca como una **buena práctica**, tanto por su expansión territorial como por el elevado número de personas atendidas.
- El **trabajo con empresas y entidades municipales (M68)** y la **formación a medios de comunicación (M69)** refuerzan el carácter transversal del eje.
- La **divulgación cultural (M70)** complementa la sensibilización desde un enfoque simbólico y artístico.

El objetivo 1 se valora como **plenamente alcanzado**, con una estrategia integral, multicanal y sostenida que posiciona la lucha contra las violencias machistas como una prioridad pública visible y reconocible.

Objetivo específico 2: Reforzar la atención integral a las mujeres y a sus hijas e hijos supervivientes de situaciones de violencia de género.

Valoración: El objetivo presenta un **alto grado de consolidación de los recursos de atención**, con refuerzo progresivo de servicios y mejora de la coordinación institucional.

- La **consolidación de los servicios existentes (M71)** se evidencia en el elevado número de mujeres atendidas anualmente y en la diversificación de recursos (atención social, psicológica, jurídica, laboral, urgencias y teleasistencia).
- La **actualización de protocolos y programas de coordinación (M72)** refuerza la respuesta integral y especializada.

- La incorporación de la **perspectiva de género como criterio en subvenciones (M73)** supone un avance estructural en la política pública municipal.
- Las **acciones específicas con mujeres con discapacidad (M74)** introducen un enfoque inclusivo e interseccional relevante.

El objetivo está **plenamente ejecutado**, con un sistema de atención sólido, estable y con capacidad de respuesta ante situaciones de alta complejidad y vulnerabilidad.

Objetivo específico 3: Contribuir a la erradicación de la violencia de género formando en igualdad y prevención en los centros educativos.

Valoración: Este objetivo presenta un **nivel de ejecución muy alto**, con una única excepción relevante.

- La **formación en igualdad y prevención de violencias machistas en el ámbito educativo (M75)** se consolida como una de las **líneas estratégicas más fuertes**, con miles de menores, profesorado y centros educativos participantes a lo largo del periodo evaluado.
- Las acciones complementarias en **defensa personal, ciberbullying, sexting, grooming, coeducación y libre expresión de género (M79 y M80)** refuerzan la prevención desde edades tempranas.
- La **promoción de herramientas digitales (M77)** y la **creación de premios educativos (M78)** favorecen la implicación activa de la comunidad educativa.
- El **trabajo específico sobre trata y prostitución (M81 y M82)** muestra una línea clara de tolerancia cero y un enfoque estructural del fenómeno.
- La **no ejecución del estudio de investigación integral sobre violencia de género en Málaga (M76)** constituye la **principal debilidad del objetivo**, al limitar la generación de conocimiento sistemático para la planificación futura.

El objetivo 3 se encuentra **ampliamente cumplido**, con una fuerte implantación educativa y preventiva, aunque con margen de mejora en el ámbito de la investigación y análisis estructural del fenómeno.

Desde un punto de vista global, el eje estratégico 5 se configura como uno de los **pilares centrales de la III Estrategia Transversal de Género**, destacando por:

- Un **altísimo grado de ejecución de medidas (94,44 %)**.
- La **continuidad temporal** de las actuaciones durante todo el periodo 2021–2025.
- La combinación equilibrada de **prevención, sensibilización, atención integral e intervención educativa**.
- La **amplia cobertura poblacional** alcanzada.
- La consolidación de **recursos estables y protocolos de actuación**.

Como **principales aspectos de mejora**, se identifican:

- La **no ejecución del estudio integral sobre violencia de género en Málaga (M76)**, clave para orientar futuras políticas basadas en evidencia.
- La conveniencia de **homogeneizar y sistematizar indicadores de impacto**, especialmente en campañas masivas y acciones culturales.

En conjunto, el Eje 5 realiza una **contribución muy significativa y estructural a la erradicación de las violencias machistas en la ciudad de Málaga**, mostrando coherencia estratégica, capacidad de implementación y un claro alineamiento con los marcos normativos autonómicos, estatales y del Pacto de Estado.

EJE ESTRATÉGICO 6. ESPACIO URBANO, MOVILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

El objetivo general marcado para este eje es revertir las desigualdades de género en los espacios públicos de Málaga a través de tres ámbitos interrelacionados: medioambiente, espacio urbano y movilidad.

De acuerdo con los datos analizados, el eje estratégico 6 presenta un **grado de ejecución medio-alto**, aunque con **desigualdades significativas entre objetivos**:

- Medidas ejecutadas: 68,57 %
- Medidas ejecutadas parcialmente / en ejecución: 11,43 %
- Medidas no ejecutadas: 17 %
- Medidas descartadas por no ser competencia municipal: 1 (M117)

El eje combina **avances relevantes en actuaciones prácticas y de sensibilización**, con **déficits estructurales en la generación de datos, evaluación y planificación estratégica**.

Análisis por objetivos específicos

Objetivo específico 1: Integrar la perspectiva de género en el diseño de la ciudad.

Valoración: Este objetivo presenta un **grado de ejecución desigual**, con avances en sensibilización y estudios, pero carencias en aspectos estructurales clave.

- No se han ejecutado medidas estratégicas vinculadas a la **calidad de los datos y la evaluación de políticas urbanísticas**:
 - Evitar la sobre generalización en la toma de datos (M83).
 - Evaluaciones de género a posteriori de los planes urbanísticos (M85).
- Sí se han ejecutado actuaciones relevantes como:
 - Uso de **lenguaje comprensible en el diseño urbano** (M84).
 - **Capacitación técnica en perspectiva de género dentro de Urbanismo** (M86).
 - **Estudios de percepción de la ciudad por mujeres y hombres** (M87).
 - Acciones de **sensibilización social sobre urbanismo y género** (M88).

- Desarrollo de **planes de equipamientos vinculados a los cuidados (M89)**.
- Estudios sobre el **uso de infraestructuras y equipamientos desde los roles de género (M90)**.

El objetivo ha sido **parcialmente alcanzado**, con avances en sensibilización y análisis, pero con un déficit claro en la evaluación sistemática de planes urbanísticos y en la mejora estructural de los sistemas de datos.

Objetivo específico 2: Vincular las políticas medioambientales a las políticas de género.

Valoración: Este objetivo presenta un **alto grado de ejecución**, especialmente en acciones educativas, comunitarias y de sensibilización.

- Se han desarrollado numerosos **proyectos ambientales con enfoque de género (M91)**, con participación mayoritariamente femenina y diversidad temática.
- Se ha garantizado la **igualdad en convenios y subvenciones ambientales (M92)**.
- Las **acciones formativas y jornadas ecofeministas (M93)** refuerzan la capacitación ciudadana.
- El **reconocimiento del papel de las mujeres como agentes activos del medioambiente (M94)** está presente de forma transversal.
- No se han ejecutado **encuestas y estudios sistemáticos sobre tareas medioambientales urbanas con enfoque de género (M95)**.

El objetivo 2 se considera **ampliamente cumplido**, con fuerte componente participativo y educativo, aunque con margen de mejora en la producción de conocimiento sistemático y evaluable.

Objetivo específico 3: Vincular la perspectiva de género a la percepción de la seguridad.

Valoración: Este objetivo presenta un **nivel de ejecución muy alto y coherente**, con medidas claramente orientadas a la seguridad percibida de las mujeres.

- Se ha realizado el **mapeo de espacios percibidos como inseguros (M96)**.
- Se ha dado **visibilidad al problema de la inseguridad urbana (M97)**.
- Se han ejecutado acciones concretas sobre:
 - **Iluminación urbana (M98)**.
 - **Señalización clara y orientativa (M99)**.
 - **Seguridad en transporte público y aparcamientos (M100)**.

El objetivo está **plenamente ejecutado**, con una adecuada combinación de diagnóstico, sensibilización y actuaciones físicas en el espacio urbano.

Objetivo específico 4: Vincular la perspectiva de género a los espacios públicos y a la accesibilidad.

Valoración: Objetivo **plenamente ejecutado**, con medidas claramente orientadas a la conciliación, los cuidados y la accesibilidad.

- Mejora de la **accesibilidad urbana más allá de la normativa mínima (M101)**.
- Creación y mejora de **equipamientos que facilitan la conciliación (M102)**.
- Habilitación de **espacios para lactancia e higiene del bebé (M103)**.

El objetivo se ha **alcanzado**, logrando un impacto directo en la vida cotidiana de las mujeres y en la corresponsabilidad de los cuidados.

Objetivo específico 5: Incorporar la perspectiva de género en las políticas de movilidad.

Valoración: Este objetivo presenta un **grado de ejecución medio**, con avances conceptuales y prácticos, pero déficits analíticos.

- No se han ejecutado:
 - La **revisión de estadísticas de movilidad con perspectiva de género (M104)**.
 - El **análisis de rutas, horarios y frecuencias considerando la economía de los cuidados (M108)**.
- Sí se han ejecutado medidas clave como:
 - Introducción del concepto de **“movilidad del cuidado” (M105)**.
 - Buenas prácticas de **seguridad en transporte nocturno (M106)**.
 - Participación de mujeres en procesos de movilidad **(M107)**
 - Aumento de **plazas de aparcamiento accesibles (M109)**.

El objetivo se encuentra **parcialmente alcanzado**, con avances prácticos, pero sin un soporte estadístico y analítico suficiente para una planificación estructural.

Objetivo específico 6: Vivienda.

Valoración: Este objetivo presenta un **avance significativo**, aunque algunas medidas siguen en desarrollo.

- Aplicación de criterios de género en el diseño de viviendas **(M110)**: en ejecución.
- Facilitación del acceso a la vivienda a mujeres vulnerables **(M111)**: ejecutada.
- Priorización de ayudas a colectivos con especiales dificultades **(M112)**: ejecutada.
- Premio al urbanismo con perspectiva de género **(M113)**: en ejecución.

El objetivo se encuentra **bien encaminado**, con impacto social claro, aunque pendiente de consolidación normativa y evaluativa.

Objetivo específico 7: Representatividad y señalización urbana.

Valoración: Este objetivo presenta el **menor grado de ejecución del eje**.

- No se ha ejecutado la promoción de **lenguaje visual no discriminatorio en iconografía urbana (M114)**.
- Se encuentran **en ejecución**:
 - La **nomenclatura urbana con nombres de mujeres relevantes (M115)**.
 - La **erradicación de imágenes estereotipadas en elementos urbanos (M116)**.
- La medida **M117** se descarta correctamente por no ser competencia municipal.

El objetivo está **parcialmente alcanzado**, con avances incipientes, pero aún con escasa visibilidad de resultados.

En términos generales, el eje estratégico 6 presenta un **nivel de ejecución medio-alto**, con avances relevantes en **seguridad, accesibilidad, medioambiente y sensibilización**, pero con **debilidades estructurales** en:

- Producción y uso de **datos desagregados y evaluaciones de impacto**.
- Integración sistemática de la perspectiva de género en **planificación urbanística y movilidad**.
- Representatividad simbólica y lenguaje visual urbano.

Como **principales fortalezas**, destacan:

- Las actuaciones en **seguridad urbana y transporte**.
- La incorporación del enfoque de **cuidados y conciliación en el espacio público**.
- El enfoque participativo y educativo en políticas medioambientales.

Como **principales retos futuros**, se identifican:

- Avanzar hacia una **planificación urbana basada en evidencia de género**.
- Consolidar las medidas actualmente **en ejecución**.
- Reforzar la dimensión **simbólica y cultural** del espacio urbano desde la igualdad.

En conjunto, el Eje 6 contribuye de forma relevante a la transformación de la ciudad desde una perspectiva de género, aunque requiere **mayor sistematización, evaluación y transversalidad** para maximizar su impacto.

EJE ESTRATÉGICO 7. EDUCACIÓN Y CULTURA

El **objetivo general** de eje estratégico 7 es Incorporar el principio de igualdad de género y la coeducación en el sistema educativo y cultural del municipio de Málaga.

Según los datos facilitados, el eje estratégico 7 presenta un **grado de ejecución muy alto**, con un único déficit estructural:

- **Medidas ejecutadas:** 92,31 %
- **Medidas no ejecutadas:** 7,69 %
- **Medidas en ejecución:** 0

Este eje destaca por su **alto nivel de consolidación**, continuidad temporal y diversidad de acciones, especialmente en el ámbito educativo formal y no formal y en la programación cultural municipal.

Análisis por objetivos específicos

Objetivo específico 1: Consolidar la inclusión de acciones de sensibilización, coeducación y educación no sexista en la oferta educativa promocionada desde instancias municipales.

Valoración: Este objetivo presenta un **grado de ejecución muy alto y sostenido en el tiempo**, con una clara consolidación de programas, concursos y acciones formativas.

Se han ejecutado todas las medidas previstas:

- **M118. Actividades de sensibilización y formación en igualdad con el Área de Educación**
Destaca la continuidad de:
 - Concursos municipales (“Cuélate por la Igualdad”, “Carmen Olmedo”).
 - Programas educativos estructurales como **“Vivir en Igualdad”**, con una elevada participación de alumnado y profesorado.
 - Jornadas, encuentros y escuelas de igualdad, con una participación mayoritariamente femenina, pero con presencia masculina significativa en parte de las acciones.
- **M119. Integración de la perspectiva de género en la oferta educativa municipal no formal**
Se observa una **alta cobertura territorial y educativa**, con:
 - Intervención en centros de primaria y secundaria.
 - Incremento progresivo del número de alumnado participante.
 - Programación continuada hasta 2025.
- **M120. Desarrollo de proyectos educativos específicos sobre género**
Se han ejecutado jornadas especializadas dirigidas al profesorado, reforzando el papel del personal docente como agente clave de cambio.

- **M121. Colaboración con instituciones y centros educativos**
A través de convocatorias competitivas y premios, se ha fortalecido la implicación del tejido educativo y asociativo.
- **M122. Visibilización de las mujeres en investigación y carreras infrarrepresentadas**
La Jornada **MIND THE GAP** constituye una actuación alineada con los objetivos estratégicos de reducción de brechas de género.

En conclusión, este objetivo está **plenamente alcanzado**, con un alto grado de institucionalización de la coeducación y la igualdad en la política educativa municipal.

Objetivo específico 2: Potenciar la perspectiva de género en la oferta cultural promocionada desde instancias municipales.

Valoración: Este objetivo presenta un **alto grado de ejecución**, con una amplia diversidad de actividades culturales, aunque con una carencia relevante en el ámbito del análisis previo de hábitos culturales.

- **M123. Análisis de hábitos culturales por sexo**
No ejecutada. Se identifica como una **debilidad estructural**, al limitar la planificación cultural basada en evidencias de género.
- **M124. Presencia equilibrada de mujeres y hombres en órganos culturales**
Medida ejecutada, contribuyendo a una gobernanza cultural más igualitaria.
- **M125. Incorporación de la perspectiva de género en la programación cultural**
Amplia y diversa programación:
 - Teatro en femenino.
 - Cine, itinerarios urbanos, patrimonio, filosofía, arte y cultura de proximidad.
 - Alta participación femenina en la mayoría de las actividades.
- **M126. Programas audiovisuales para la igualdad**
Ejecutada, reforzando el impacto social y comunicativo de la estrategia cultural.
- **M127. Incentivo a la creación cultural de mujeres malagueñas**
A través de clubes de lectura, premios y visibilización de creadoras.
- **M128. Reconocimiento de las producciones culturales de las mujeres**
Medida ejecutada mediante eventos culturales de gran alcance y visibilidad.
- **M129. Distintivo municipal “HAY MUJERES, HAY LIBROS”**
Ejecutado, aunque con **irregularidad en la participación en 2023**, aspecto a revisar en futuras ediciones.
- **M130. Premio por la defensa de los valores feministas**
Ejecutado con continuidad, si bien con un **bajo número de candidaturas**, lo que sugiere la necesidad de reforzar la difusión.

El objetivo se valora como **ampliamente cumplido**, con una oferta cultural rica, diversa y claramente orientada a la igualdad, aunque con margen de mejora en el análisis previo y en la participación en determinadas convocatorias.

De manera conjunta, el eje estratégico 7 constituye **uno de los ejes más consolidados de la Estrategia**, destacando por:

Fortalezas

- Continuidad temporal de programas educativos clave.
- Elevado alcance en población infantil, juvenil y docente.
- Amplia y diversa programación cultural con enfoque feminista.
- Fuerte institucionalización de la igualdad en educación y cultura.

Debilidades

- Ausencia de estudios sistemáticos sobre hábitos culturales diferenciados por sexo.
- Baja participación en algunas convocatorias culturales y distintivos.

Retos futuros

- Reforzar la planificación cultural basada en datos.
- Incrementar la implicación del sector cultural privado.
- Mejorar la participación y representatividad en premios y distintivos.

El eje estratégico 7 presenta un **nivel de ejecución muy alto (92,31 %)** y un **impacto estructural significativo**, contribuyendo de forma decisiva a la transformación educativa y cultural desde la perspectiva de género en la ciudad de Málaga. Se configura como un **eje tractor del cambio cultural**, con capacidad de sostenibilidad y transferencia a futuras estrategias.

EJE ESTRATÉGICO 8. COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD

El eje estratégico 8, dedicado a la comunicación y publicidad, se diseñó con el **objetivo general** de promover la igualdad de género en el ámbito de la comunicación y la publicidad, garantizando una información inclusiva, no sexista y accesible, así como el acceso equitativo de las mujeres a las tecnologías de la información y la comunicación.

De acuerdo con la información analizada, el eje estratégico 8 presenta un **grado de ejecución alto**, con el siguiente reparto:

- Medidas ejecutadas: 71,43 %
- Medidas ejecutadas parcialmente: 14,29 %
- Medidas no ejecutadas: 14,29 %

Se trata de un eje con **avances sólidos en el ámbito de las TIC y la formación**, y con **limitaciones de carácter competencial** en el área de publicidad.

Análisis por objetivos específicos

Objetivo específico 1: Garantizar una información de recursos con perspectiva de género.

Valoración: Este objetivo presenta un **nivel de ejecución medio-alto**, condicionado por factores normativos y competenciales.

- **M131. Instrucción Municipal de Comunicación Inclusiva**
Medida **ejecutada parcialmente**:
 - La instrucción ha sido **elaborada**, lo que supone un avance técnico relevante.
 - La **aprobación formal está pendiente**, por lo que el impacto normativo aún no se ha materializado.
- **M132. Creación de perfiles del Servicio de Igualdad en redes sociales**
Medida **plenamente ejecutada**, con la creación de **9 nuevos perfiles**, reforzando la difusión de recursos, campañas y actividades.
- **M133. Formación a periodistas en comunicación no sexista**
Medida **ejecutada**, destacando acciones como:
 - Jornadas y encuentros con profesionales.
 - Presentación del estudio *“Desinformación y discurso de odio hacia las periodistas deportivas”* (2023).
- **M134. Creación de un Observatorio de Publicidad Sexista**
Medida **no ejecutada**, justificada adecuadamente por **falta de competencia municipal**, al tratarse de una función de ámbito autonómico.

Este objetivo se considera **parcialmente alcanzado**, con avances relevantes en comunicación institucional y formación, pero con **limitaciones normativas** (aprobación pendiente de la instrucción) y **competenciales** (observatorio).

Objetivo específico 2: Fomentar el uso de las TIC en las mujeres.

Valoración: Este objetivo constituye el **núcleo más sólido del eje**, con un **alto nivel de ejecución e impacto cuantitativo**.

- **M135. Formación básica en TIC para mujeres en situación de exclusión**
Medida **plenamente ejecutada**, con continuidad anual y alto volumen de participación:
 - Alfabetización digital (2023–2025).
 - Talleres prácticos y proyectos específicos.

- Participación mayoritariamente femenina, cumpliendo el enfoque de acción positiva.
- **M136. Formación avanzada en TIC para mujeres del movimiento asociativo**
Medida **ejecutada**, orientada a:
 - Mejora de la visibilidad digital de asociaciones.
 - Fortalecimiento del liderazgo y la comunicación en redes.
- **M137. Impulso de vocaciones tecnológicas en niñas y mujeres**
Medida **ejecutada**, alineada con los objetivos de reducción de la brecha digital y de género en el ámbito STEM.

El objetivo se valora como **plenamente alcanzado**, con una estrategia coherente, sostenida en el tiempo y con impacto directo en la autonomía digital de las mujeres.

El eje 8 se valora de manera global de la siguiente manera:

Fortalezas

- Elevado número de mujeres formadas en competencias digitales.
- Continuidad temporal de las acciones formativas.
- Refuerzo de la presencia institucional del Servicio de Igualdad en redes sociales.
- Sensibilización específica en el ámbito periodístico.

Debilidades

- Falta de aprobación definitiva de la Instrucción Municipal de Comunicación Inclusiva.
- No ejecución de una medida clave (Observatorio), aunque por causa competencial justificada.

Debemos reseñar que algunas medidas incluidas en el eje dependen de marcos normativos o competenciales externos al ámbito municipal, lo que limita su ejecución plena.

En conclusión, el eje estratégico 8 presenta un **nivel de ejecución alto (71,43 %)**, con un **impacto especialmente significativo en la reducción de la brecha digital de género**. Aunque existen **limitaciones normativas y competenciales** en el ámbito de la publicidad, el eje contribuye de forma clara a la igualdad de género en la comunicación institucional y en el acceso de las mujeres a las TIC.

EJE ESTRATÉGICO 9. SALUD, DEPORTE Y HÁBITOS SALUDABLES

El eje 9 se diseñó con el **objetivo general** de modificar los roles, mandatos y estereotipos de género que condicionan negativamente la salud de mujeres y hombres, promoviendo una atención, prevención y práctica deportiva más igualitaria y saludable.

Este eje presenta un **grado de ejecución medio-alto**, con la siguiente distribución:

- Medidas ejecutadas: 69,23 %
- Medidas en ejecución: 15,38 %
- Medidas no ejecutadas: 15,38 %

El eje muestra un **alto nivel de desarrollo** en sensibilización, prevención y promoción de hábitos saludables, y **mayores dificultades** en el ámbito estructural del deporte, especialmente en lo relativo a estudios y análisis específicos.

Análisis por objetivos específicos

Objetivo específico 1: Informar y sensibilizar a profesionales y población general sobre el impacto de los roles de género en la salud.

Valoración: Este objetivo se encuentra **plenamente alcanzado**, con una amplia diversidad de acciones formativas, divulgativas y comunitarias.

- **M138. Materiales de sensibilización dirigidos a profesionales**
Medida **ejecutada**, con resultados relevantes:
 - Elaboración y distribución del libro *“Saludablemente iguales”*.
 - Realización del estudio *“El impacto psicológico del COVID en la salud de las mujeres”*, que aporta evidencia científica y enfoque de género.
- **M139. Campañas informativas a población general**
Medida **ejecutada**, con acciones continuadas entre 2024 y 2025:
 - Charlas, escuelas de salud, jornadas comunitarias y mesas de salud.
 - Alta participación femenina, coherente con el enfoque de acción positiva.
 - Especial incidencia en barrios y colectivos con mayor vulnerabilidad.

Este objetivo se considera **plenamente cumplido**, con impacto tanto en el ámbito profesional como comunitario, y con una clara transversalización del enfoque de género en salud.

Objetivo específico 2: Potenciar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas de salud.

Valoración: Este objetivo presenta un **grado de ejecución alto**, con acciones coherentes y alineadas con las políticas municipales de salud.

- **M140. Talleres dirigidos a adolescentes**
Medida **ejecutada**, abordando la influencia de los modelos de feminidad y masculinidad en la salud.
- **M141. Prevención del consumo de alcohol y drogas con perspectiva de género**
Medida **ejecutada**, integrada en el programa “Málaga Saludable 2021–2025”.
- **M142. Imagen saludable de las mujeres en medios de comunicación**
Medida **ejecutada**, mediante cinefóruns y acciones culturales con enfoque crítico.
- **M143. Salud sexual con enfoque de género**
Medida **ejecutada**, con talleres específicos sobre:
 - Salud sexual.
 - Autoconocimiento corporal.
 - Menopausia desde una perspectiva no medicalizada ni estigmatizante.

El objetivo se encuentra **plenamente alcanzado**, con una incorporación efectiva del enfoque de género en prevención, salud sexual y comunicación social.

Objetivo específico 3: Fomentar la igualdad de género en el deporte y la promoción de la actividad física de las mujeres.

Valoración: Este objetivo presenta un **grado de desarrollo desigual**, combinando avances operativos con carencias estructurales.

- **M144 y M147. Integración de la perspectiva de género en el área de deportes**
Medidas **en ejecución**, con:
 - Análisis comparativos en curso.
 - Incorporación progresiva del enfoque de género en gestión, oferta e infraestructuras.
- **M145 y M146. Estudios sobre género, deporte y diversidad funcional**
Medidas **no ejecutadas**, lo que limita:
 - El diagnóstico profundo de brechas de género.
 - La planificación basada en evidencia, especialmente para mujeres con diversidad funcional.
- **M148. Sensibilización a familias**
Medida **ejecutada**, integrada en programas educativos como “Vivir en Igualdad”.
- **M149. Sistema de denuncia de discriminaciones en el ámbito deportivo**
Medida **ejecutada**, mediante la elaboración de un **protocolo específico**, lo que supone un avance normativo relevante.
- **M150. Promoción de la actividad física femenina**
Medida **ejecutada**, con una amplia oferta de actividades:
 - Carreras y eventos multitudinarios.
 - Actividades de bienestar físico-emocional.
 - Alta participación de mujeres (destaca la Carrera “Mujeres contra el cáncer”).

El objetivo se considera **parcialmente alcanzado**, con **alto impacto en promoción y participación**, pero con **déficits en análisis estructural y producción de conocimiento**.

La **valoración global** del eje 9 es la siguiente:

Fortalezas

- Amplia oferta de actividades de salud y bienestar con enfoque de género.
- Elevada participación femenina.
- Integración del enfoque de género en salud sexual y prevención.
- Existencia de un protocolo de denuncia en el ámbito deportivo.

Debilidades

- Ausencia de estudios específicos sobre género y deporte.
- Falta de análisis centrados en mujeres con diversidad funcional.
- Integración de la perspectiva de género en el área de deportes aún en fase de desarrollo.

Aspectos de mejora

- Reforzar la evaluación y diagnóstico para orientar mejor las políticas deportivas.
- Consolidar la transversalización de género en la estructura del área de deportes.

El Eje Estratégico 9 alcanza un **nivel de ejecución medio-alto (69,23 %)** y muestra una **implementación sólida en salud, sensibilización y hábitos saludables**, así como una **alta capacidad de movilización y participación femenina**. No obstante, el ámbito deportivo requiere **un mayor esfuerzo en análisis estructural y generación de conocimiento** para garantizar una igualdad efectiva y sostenible.

4. Principales conclusiones

La III Estrategia Transversal de Género 2021–2025 del Ayuntamiento de Málaga ha supuesto un avance significativo en la consolidación de las políticas municipales de igualdad, reforzando el enfoque de transversalidad de género en la acción pública local y afianzando una trayectoria institucional de más de veinticinco años de compromiso con la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En términos generales, la Estrategia presenta un **alto grado de ejecución**, especialmente en los ámbitos de gobernanza interinstitucional, conciliación y corresponsabilidad, empoderamiento y participación de las mujeres, prevención de la violencia de género y sensibilización social. Destaca de manera positiva la amplitud de acciones desarrolladas, el elevado número de personas participantes y el esfuerzo sostenido por implicar a las distintas áreas municipales, organismos autónomos, empresas públicas y agentes sociales.

La incorporación de la **Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, particularmente del ODS 5, ha fortalecido el marco conceptual de la Estrategia y ha permitido situar las políticas locales de igualdad en coherencia con los compromisos internacionales y europeos, reforzando su carácter integral y transformador.

La Estrategia ha contribuido de forma relevante a la **institucionalización de la perspectiva de género**, mediante herramientas clave como los presupuestos con enfoque de género, los planes de igualdad en entidades municipales, las acciones formativas dirigidas al personal municipal y la creación de espacios de coordinación y trabajo transversal. Estos avances reflejan un cambio progresivo en la cultura organizativa del Ayuntamiento, aunque todavía de forma desigual entre áreas y entidades.

No obstante, la evaluación pone de manifiesto **desequilibrios en el nivel de ejecución** de algunas medidas, especialmente en aquellas relacionadas con la generación de estudios e indicadores, la medición de impactos, la investigación sobre brechas estructurales (como la salarial) y la incorporación sistemática de la perspectiva de género en determinados planes sectoriales. La falta de datos desagregados y de indicadores homogéneos ha dificultado, en algunos casos, una evaluación más precisa del impacto real de las actuaciones.

Asimismo, la Estrategia ha evidenciado la importancia de adaptar las políticas de igualdad a contextos cambiantes, como el derivado de la pandemia, que ha intensificado las desigualdades de género, especialmente en el ámbito de los cuidados, el empleo y la vulnerabilidad social de las mujeres.

En conjunto, la III Estrategia Transversal de Género ha reforzado el posicionamiento del Ayuntamiento de Málaga como una administración comprometida con la igualdad, sentando bases sólidas para la continuidad y mejora de las políticas públicas con enfoque de género en futuros marcos estratégicos.

5. Recomendaciones para el desarrollo de mejores prácticas

A partir de los resultados obtenidos y de los aprendizajes derivados del proceso de evaluación, se formulan las siguientes recomendaciones con el objetivo de mejorar la eficacia, el impacto y la sostenibilidad de las futuras estrategias municipales de igualdad:

1. **Reforzar la planificación estratégica y la coherencia interna**, priorizando objetivos y medidas clave, y asegurando una mayor vinculación entre diagnóstico, acciones, indicadores y resultados esperados.
2. **Fortalecer los sistemas de seguimiento y evaluación**, mediante la definición de indicadores claros, medibles y homogéneos, la mejora de la recogida de datos desagregados por sexo y otras variables (edad, discapacidad, origen, etc.) y la realización de evaluaciones intermedias que permitan introducir ajustes durante la implementación.
3. **Impulsar la incorporación real y sistemática de la perspectiva de género en todas las áreas municipales**, especialmente en aquellos planes y programas donde su aplicación ha sido parcial o inexistente, garantizando la corresponsabilidad de todas las delegaciones y organismos.
4. **Potenciar la formación especializada y continua del personal municipal**, adaptada a las competencias de cada área, con el fin de consolidar capacidades técnicas en igualdad de género y favorecer la sostenibilidad de la transversalidad más allá de acciones puntuales.
5. **Avanzar en la medición del impacto de las políticas de igualdad**, especialmente en ámbitos estructurales como el empleo, la brecha salarial, la conciliación y la corresponsabilidad, promoviendo estudios específicos y herramientas de análisis que permitan evaluar cambios reales en la vida de las mujeres.
6. **Consolidar y ampliar las alianzas interinstitucionales y con el tejido social y empresarial**, reforzando la colaboración con universidades, asociaciones, empresas y entidades sociales para maximizar el alcance y la eficacia de las actuaciones.
7. **Profundizar en las políticas de cuidados y corresponsabilidad**, incrementando los servicios públicos, las redes de apoyo y las acciones dirigidas a la implicación activa de los hombres, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad social.
8. **Incorporar de forma transversal un enfoque interseccional**, que permita atender las necesidades específicas de mujeres en situación de mayor discriminación o riesgo de exclusión, garantizando respuestas más inclusivas y equitativas.
9. **Mejorar la comunicación institucional y la visibilidad de los logros alcanzados**, reforzando la rendición de cuentas a la ciudadanía y contribuyendo a la sensibilización social sobre la importancia de las políticas de igualdad.

10. Utilizar los resultados de esta evaluación como base para el diseño de la próxima **Estrategia o Plan Transversal de Género**, capitalizando las buenas prácticas identificadas y abordando de forma prioritaria las debilidades detectadas.